Jueves 23 de Abril de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época — Núm. 2,811

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes....	Ps. 2 "	moneda nacional	
Por 6 meses.	" 10.80	"	"
Por un año.	" 20 "	"	"

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Asamblea General

El Cuerpo Legislativo se reunió ayer á la una y media de la tarde en Asamblea General para considerar el Proyecto sobre libertad de emision, que en el período pasado sancionó el Senado y modificó la Cámara de Representantes.

Como se sabe, la Comision de Hacienda de ambas Cámaras se espidió en disidencia aconsejando la mayoría la sancion de un proyecto que refundió las opiniones de los proyectos del Senado y de la Cámara de Representantes, y aconsejando la minoría el rechazo de los dos.

La discusion versó principalmente sobre la cuestion constitucional y prévia que suscitaba en su dictámen la minoría de la Comision de Hacienda, á saber: si en Asamblea General podia el Cuerpo Legislativo hacer otra cosa que aprobar ó desechar in totum el proyecto, y las modificaciones que motivaban la reunion de la Asamblea General.

El Senador Berro, en un estenso y coordinado discurso, defendió el dictámen de la Comision de Hacienda, tratando con claridad y precision en todas sus faces la cuestion constitucional prévia y la cuestion económica ó de fondo.

Replicó el diputado Soto, pero en pocas palabras, sin aducir una sola razon en apoyo de sus negativas absolutas respecto á que la Asamblea General pudiera ocuparse del Proyecto de la mayoría de la Comision de Hacienda y que el crédito sea un derecho individual y sagrado, cualquiera que sea el modo y forma en que se ejercite.

A las débiles y pocas palabras del Representante Soto, replicó el Senador Muñoz ampliando y justificando las razones aducidas por el Sr. Berro.

Trabada así la discusion, el Diputado Herrera y Obes hizo una mocion de órden para que se separasen las dos cuestiones que iban involucradas en el asunto, dando orígen á confusion en la discusion y á dificultades en la votacion.

Porque en efecto, tratándose de resolver cuestiones distintas, era indispensable, separarlas con toda precision para que la votacion recayese aisladamente sobre cada una de ellas.

No era posible envolver en una sola votacion esas dos cuestiones de órden distinto, pues podria suceder y sucedió que algunos Sres. Representantes ó Senadores estuvieran disidentes en la cuestion constitucional y conformes en la cuestion económica con la Comision de Hacienda ó vice-versa, y entónces, sino se dividian, no sabrian, no podrian votar sin contradiccion con sus opiniones en algunas de las dos cuestiones.

Además, era indispensable saber préviamente si el Proyecto de la mayoría de la Comision de Hacienda podia constitucionalmente tomarse en consideracion, para en caso de resolverse negativamente prestar el voto al Proyecto del Senado ó al Proyecto de la Cámara de Representantes.

El Sr. Representante Velazco combatió la mocion del Dr. Herrera y Obes, fundandose en que no era cuestion prévia, sino una cuestion de Reglamento que estaba resuelta en el Reglamento mismo al determinar el órden en que los Proyectos debian votarse.

Como se vé, la razon no era muy fuerte ni oportuna.

El Sr. Dr. Vazquez Sagastume combatió tambien la mocion del Dr. Herrera y Obes, fundandose en que ella importaba una interpretacion de la Constitucion con carácter legislativo que la Asamblea General no podia hacer.

Tambien la falsedad de este argumento es evidente.

La interpretacion que se daba á la Constitucion en esa mocion, no era una interpretacion con carácter legislativo, sino una interpretacion práctica, especial, interna como todas las que hacen en sus actos los Poderes públicos; era la interpretacion tácita que la Asamblea General tenia que hacer; y que hizo al ocuparse y resolver el proyecto de la mayoría de la Comision de Hacienda.

El Sr. Senador Chucarro tambien dijo algunas palabras en el sentido de manifestar que la mocion no era admisible, por no poder la Asamblea General resolver otra cosa en aquel acto que la divergencia de opiniones suscitada entre el Senado y la Cámara de Representantes respecto á la libertad de emision.

En consecuencia, el Sr. Chucarro hizo mocion prévia para que la Asamblea General declarase si queria ocuparse de la mocion del Dr. Herrera y Obes.

Demostrado por el autor de la mocion el error y la contradiccion en que incurria el Sr. Chucarro, este retiró su mocion.

Pero el Dr. Vazquez Sagastume, que no estaba en vena—*aliquandum dormitat Homerus*—hizo suya la mocion, con gran contento de los que por ese medio buscaban el rechazo de los tres proyectos puestos en discusion.

Votada pues la mocion, resultó afirmativa. Es decir resultó quedar pendiente la cuestion constitucional que se queria y se necesitaba resolver.

Sobre este punto el Dr. Vazquez Sagastume y el Dr. Velazco estuvieron divergentes. El primero sostuvo con lucidéz el dictámen de la Comision de Hacienda y el segundo lo atacó con pocas y débiles razones.

Puestos á votacion por su órden los Proyectos, resultó lo que estaba previsto: ninguno de los tres obtuvo mayoría de dos terceras partes de votos. Quedaron, pues, rechazados.

La cuestion económica, la cuestion en cuanto al derecho de emitir estaba resuelta. Pero la cuestion prévia, la cuestion constitucional ha quedado sin resolver, al ménos de un modo claro y terminante.

Y decimos de un modo claro y terminante, porque en el hecho, desde que la Asamblea General se ha ocupado en discutir y ha votado el Proyecto de la mayoría de la Comision de Hacienda, ha declarado que puede ocuparse de otra cosa que de las divergencias de fondo, suscitadas en las dos Cámaras sobre la sancion de un Proyecto de ley.

El drama de Frasquito

Quisiéramos que las denuncias de la prensa produjesen tanta impresion en los Poderes públicos, como producen en la opinion. Si así fuese, mas eficaces disposiciones se tomarian para curar los males de esta sociedad.

En *El Siglo* del domingo publicamos un artículo, firmado C., que llevaba por epígrafe «Un paseo á Maldonado» - Entre los episodios de ese viage, habia un drama trágico: el drama de Frasquito—Los lectores se estremecieron sin duda de horror al leer aquel lúgubre episodio.

Tres individuos, acusados de asesinato eran conducidos por la Policía de Pando á Montevideo. Al llegar al arroyo de Frasquito, la Policía que custodiaba á aquellos desgraciados, les dió muerte, alegando que habian intentado fugarse—La estenuacion de los caballos en que los reos cabalgaban y la circunstancia de ir atados, demostraban lo inverosímil de la alegacion con que se trataba de cohonestar aquel triple asesinato. Los viajeros cuya espedicion se refiere en el último artículo á que aludimos, llegaron al arroyo cuando dos de los presos eran ya cadáveres y el tercero estaba agonizando. La intervencion de estos viageros impidió que uno de los policianos ultimase al que estaba en la agonía.

El narrador del viage al dar cuenta del horrible suceso, dejaba estallar su indignacion contra los autores del atentado; censuraba duramente la apatía de las autoridades de Policía, y añadia algunos epígramas sobre la indiferencia, ó mas bien, la satisfaccion con que la noticia del sangriento drama habia sido recibida por los vecinos de Pando.

Parece que estos se han herido por aquellos epígramas. Un honrado vecino de Pando se ha acercado á nosotros para hacernos presente la impresion que allí ha producido la censura del viagero.

Le hemos oido; y al oirle espresar, con el acento de la verdad, las causas de que la opinion honrada no se subleve en Pando contra los matadores de Frasquito, no hemos podido ménos de esperimentar profunda amargura.

«La verdad, nos ha dicho el vecino de Pando, que nadie cree que los reos intentasen fugarse: es verdad que el haberles dado muerte no puede justificarse: pero ¿qué quiere Vd? El instinto de la propia conservacion, se sobrepone á todas estas consideraciones. Estamos cansados de ver malhechores, convictos de haber cometido asesinatos, ir á Montevideo y volver libres é impunes al poco tiempo, para cometer nuevos crímenes.

Estos ejemplos, muchas veces repetidos, tienen aterrorizado al pueblo—La seguridad individual no existe—La vida de los habitantes honrados y pacíficos, está constantemente comprometida y espuesta por la impunidad de los crímenes que se cometen. En esa impunidad está la esplicacion de la indiferencia ó mas bien de la satisfaccion con que se vé la desaparicion de criminales que debian ser juzgados y sentenciados legalmente; pero que una triste y repetida experiencia nos demuestra que no lo son. Entre la impunidad de los criminales, precursora de nuevos crímenes y la muerte de aquellos, ejecutada sin juicio ni sentencia, no estraño Vd. que los espuestos á ser víctimas de los asesinos prefieran lo segundo.»

¡Verdad terrible y desconsoladora, que no puede menos de producir honda y amarguísima impresion!

Así pues, esta sociedad retrocede en punto á seguridad individual y á justicia penal, al estado de las sociedades primitivas. Existen, es verdad, códigos y leyes; pero esas leyes no se aplican; y la opinion, alarmada ante la amenaza constante que la impunidad lleva consigo, aplaude el hecho de que la fuerza encargada de la aprehension y custodia de los criminales, se constituya en su Juez y su verdugo.

Y si el mal es grave, y si no se pone pronto y eficaz remedio, amenaza atacar á la sociedad en sus mas profundas raices.

Del Poder Judicial es en primer término la responsabilidad de esta situacion. La prensa está cansada de denunciar abusos escandalosos en la administracion de justicia. Lo que dicen los vecinos de Pando es, por desgracia, demasiado cierto. Vienen continuamente á la capital reos acusados de crímenes atroces. ¿Cuántos son aquellos cuyas causas se terminan, y cuántas las sentencias que se ejecutan?

Unos se fugan de las cárceles: otros salen de ellas para los batallones de línea: otros, en fin, encuentran padrinos que les protejen y les saquen.

En la mayor parte de los casos, el resultado es la impunidad: la consecuencia de ella, la perpetracion de nuevos delitos; y el resultado de todo esto, dramas como el de Frasquito, y comentarios como los que han hecho los vecinos de Pando.

Adversarios somos de la pena de muerte: pero de ningun modo somos partidarios de la impunidad—Entre tanto, lo que aquí sucede es que los mismos que combaten nuestra doctrina, sosteniendo la necesidad de que se conserve la pena de muerte como único freno eficaz para contener á los asesinos, contribuyen á que no se aplique á estos pena alguna. Se sostiene la pena de muerte porque no hay Penitenciaria: y no se aplica porque sin duda al aplicarla se siente que es injusta y atroz.

Y el resultado viene á ser la impunidad.

No sucederia esto si la pena del asesino fuese la reclusion en una Penitenciaria.

Ningun juez puede experimentar escrúpulo ni repugnancia en condenar á esa pena á un criminal.

La sociedad tiene pleno derecho de apartar de su seno á los que atentan contra la vida de sus semejantes. Tiene pleno derecho de precaverse contra ellos.

Empiécese por construir la Penitenciaria: que cuando exista una en buenas condiciones, será mas fácil abolir á la vez la pena de muerte en la Legislacion y la impunidad en la práctica.

Entretanto, y vista la ineficacia de la actual administracion de Justicia, toca tambien á los Legisladores alterar su organizacion para que corresponda á la alta mision que le está encomendada. En el artículo «Un paseo á Maldonado» se hacen sobre este punto indicaciones importantes.

«¡Ojalá, dice el Sr. C., que las palabras que dejó escapar una mujer sencilla, pero que son el reflejo de las opiniones de todos y cada uno de los habitantes de nuestros campos, contribuyan en el Doctor Ramirez á retemplar su espíritu y á prepararlo para encarar con fé ardiente la reforma absoluta y radical de nuestra pésima administracion de justicia, haciendo sobre todo que la justicia criminal se localice, que se establezca el Jurado en los Departamentos, y que los Jueces letrados departamentales tengan jurisdiccion ámplia y privativa para decidir y fallar en las causas criminales, para que la pena se aplique allí donde el crímen se ha cometido y la vindicta pública ha sido ultrajada.»

En estas breves líneas están indicados los puntos principales de la reforma de la administracion de justicia en lo criminal.

Allí donde se ha cometido el delito, es donde debe ser juzgado.—Allí, en la localidad misma, la preocupacion que sobre todas predomina es la de que el crímen no quede impune.—Los ciudadanos sienten que tienen en ello un interés de seguridad personal. Constitúyase el Jurado con esos ciudadanos, y no haya miedo de que en él encuentren cabida recomendaciones de compadrazgo, que se dan y se atienden con facilidad cuando la impunidad del criminal no es un peligro inmediato para el que da ni para el que recibe esas recomendaciones.

Ante consideraciones de esta magnitud, ante intereses sociales de este órden, ¿se prestará todavia alguna de las Cámaras Legislativas á dar oidos con preferencia á conveniencias políticas del momento?

¿Predominarán en sus resoluciones sobre la administracion de justicia, mezquinos cálculos personales, cuando está por medio la seguridad de los habitantes de la República?

No podemos, no queremos creerlo.—Queremos creer que, ante las consideraciones que dejamos apuntadas y que otros con mayor elocuencia sabrán esplanar, han de ceder los mezquinos cálculos de círculo.—Por cima de ellos están los grandes intereses sociales.

Sirva el sangriento drama de Frasquito de estímulo para despertar la conciencia de los Poderes públicos, á quienes incumbe cauterizar la llaga de la impunidad, que amenaza gangrenar la sociedad con su virus ponzoñoso.

La cosecha de este año en la colonia Suiza

Uno de los colonos de esa floreciente colonia nos dirije el siguiente escrito, en que da cuenta del satisfactorio resultado que en ella ha dado la última cosecha.

Publicamos con gusto este artículo, satisfechos de poder llamar la atencion sobre el estado de la colonia Suiza.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Montevideo, Abril 21 de 1874.

He visto en la *Asociacion Rural* un artículo del Sr. D. Juan G. Corta, describiendo en general la cosecha de 1873. Estando actualmente en esta, el abajo firmado aprovecha esta ocasion para respecto al mismo asunto dar cuenta á este público, en pocas palabras, de la marcha de la cosecha en la colonia Suiza.

De un modo escepcional, la cosecha ha empezado este año demasiado temprano, y en lo que concierne al cultivo del trigo, ha sido concluido muy pronto. En nuestra colonia se hallan muy buenas máquinas para segar el trigo, los colonos se han manejado bien con ellas, convenidos de antemano en ayudarse unos á otros, y aunque habia muy pocos trabajadores estrangeros, contratados por los colonos, jamás la siega se ha concluido tan pronto como en este año. Diciembre ha sido favorable por el tiempo, y así es que antes del año 1874, todo estaba cortado.

El trillar ha sucedido de otro modo, porque Enero se ha presentado malo para el cultivador, ha llovido mas de lo que se necesitaba, lo que ha impedido mucho la buena continuacion ó la terminacion de la cosecha. Ha causado algunas pérdidas, que hubieran sido mayores sin la existencia de las máquinas para trillar, de las que hay cuatro: una que ha comprado á tiempo nuestro querido compatriota y antiguo cónsul Monsieur Hofmann, para asegurar todo lo mas posible el producto de los colonos, que trilla, limpia y acomoda en sacos 100 á 150 fanegas por dia.

Principalmente en este año lluvioso, era cuando se sentia, observaba y estimaba la gran utilidad de esa máquina.

Hecho esto, el trigo ha entrado en el granero, solo el malo ante el precio de los grandes trabajos que ha costado, es poco para animar al colono; por el contrario, el pan continúa al mismo precio de otros años, sufriendo el cultivador, y aprovechando alguno de esa circunstancia, menos el público.

En muchas cosas hay reguladores, aun los estados nacientes tienen los suyos: arrojemos una mirada á los Estados de Europa, por ejemplo, Francia—aunque en nuestros dias no quisiera citar su ejemplo en tantas cosas—cuando tiene bastante trigo en su país, hace subir el derecho de entrada al estranjero; si le falta, lo baja, para arreglar la corriente sin la que jamás el cultivador como el ciudadano puede existir y prosperar.

Hay que considerar muy bien que el cultivo es el cimiento de la civilizacion, que por él existen las artes, el comercio y aun las ciencias, es él quien hace aumentar el valor de las tierras y asegurar los capitales, él preserva las buenas costumbres, hace trabajador al hombre, prueba el amor á la patria y aun dá sus valores para defenderla.

Como amo á mi antigua patria, la querida Suiza, de donde he salido, amo tambien la nueva que me alimenta así como á mi familia, y hé ahí por qué procuro por medio de estas pocas líneas hablar de la utilidad y con buen objeto con nuestro primer corresponsal del 21.

En ese deseo, tened á bien escusar mi franqueza y ordenar á vuestro reconocido servidor

José Mauricio Thomas.

Bibliotecas Populares

El Sr. D. Vicente Garzon nos pide la publicacion de las siguientes cartas:

Sr. Dr. D. Ovidio Grané.

Mi estimado compatriota:

Con la idea de fundar una Biblioteca Popular en la ciudad de Mercedes, dirijí una cartita á varias personas pidiéndoles su concurso.

Algunas han respondido satisfactoriamente, y abrigaba la esperanza de que mis deseos se coronarian con el esfuerzo general de todos.

Momentos despues de dirijir la carta á que me refiero, he visto que otros señores remiten quinientos libros á la ciudad de Mercedes y ofrecen fundar aquella Biblioteca en que yo habia pensado.

Como Vd. comprende, mi pensamiento ya no puede dirigirse á Mercedes, en quien era justo que yo hubiese pensado primero (por mas simpatías que tenga por Dolores) como pueblo cabeza del Departamento.

Como allí ya está llenada la necesidad de una Biblioteca, ahora mi pensamiento lo dirijo al pueblo de Dolores.

Necesito, pues, el concurso especial de Vd. como hijo de aquel pueblo y el general de sus buenas y numerosas relaciones.

Esperando que Vd. no se rehusará, le invito á que desde hoy quedemos constituidos en comision recolectora de libros para la Biblioteca Popular de Dolores.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á Vd. mi mas alta consideracion y estima.

V. Garzon.

Sr. D. Vicente Garzon.

Presente.

Estimado amigo:

Agradezco con efusion el grato recuerdo que Vd. ha hecho de mi humilde nombre, para asociarlo á la feliz idea de fundar una modesta Biblioteca, en el pueblo querido de mis afecciones y de mi nacimiento.

Profundamente convencido de que la benéfica luz de la instruccion, es la única mensagera bendita de la ansiada felicidad de nuestra desamparada campaña; y de que las Bibliotecas populares, son despues de la *escuela*, los mas poderosos agentes de su difusion, me congratulo de que Vd., ilustrado amigo, depositario de las aspiraciones del dignísimo Departamento de Soriano, sea el iniciador de tan generoso pensamiento, cuya vital trascendencia no tardará la República en palpar de la manera mas espléndida: cuando nuestra desgraciada campaña, levantándose del indolente letargo en que dolorosamente yace, aspire á la *nueva vida*, á la hermosa igualdad civil y política consagrada por nuestra carta fundamental.

Con este modo de mirar las cosas y los sucesos, fácil le será á Vd., querido amigo, comprender la ardiente acogida que su fecunda idea ha encontrado en mi corazon jóven, vehementemente deseoso de la felicidad de la patria, y para cuya realizacion juzgo indispensable encarrilar nuestra rezagada campaña en la anchurosa vía del progreso armónico y general.

El dia venturoso en que nuestras abatidas poblaciones de campaña, comprendan que la vida precaria del estacionamiento es la causa principal de su atraso y malestar, la verdadera obra de la reconstruccion habrá empezado para el país, porque la ilustracion habrá penetrado en la conciencia, adormida aun, de nuestras poblaciones rurales; y los que como Vd., querido amigo, hayan hecho algo por elaborar la bendita luz que ha de colorear con sus diáfanos rayos los misteriosos horizontes del porvenir, han de ser recordados gratamente por los pueblos, como sus infatigables benefactores.

Acepto, pues, el puesto que Vd. me brinda, en la halagüeña esperanza de que, entre los hombres de buen corazon y la juventud ardiente de mi patria, ha de encontrar eco la fecunda idea, para cuya realizacion le ofrezco mi modesta cooperacion.

De Vd. afectísimo amigo, lo saluda con toda su consideracion

Su compatriota,

Ovidio Grané.

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril 21.

He aquí la relacion que hace *La Prensa*, con motivo de la manifestacion popular del Domingo.

—A la una de la tarde habia en el teatro de Variedades y en las cuadras adyacentes una concurrencia asombrosa.

El Dr. Eduardo Costa abrió el acto en el teatro á la una y veinte minutos con un discurso.

Hizo una breve reseña de la situacion electoral de la República y sobre el esfuerzo hecho por cada provincia, dados los elementos que en ellas luchaban. Refutó los últimos discursos del Dr. Alsina y terminó dando un viva á la República Argentina.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. D. Norberto Quirino Costa, Presidente del *Club Nacional*.

Dijo que no habia habido en el mundo una lucha electoral mayor que la terminada el 12 de Abril.

Dijo que se habia puesto de pié el pueblo solo, ansioso de combatir el fraude y las inmoralidades y no para combatir hombres.

Habló con brevedad sobre la candidatura del general Mitre y concluyó con un viva á Buenos Aires.

El Dr. Ocantos comenzó pidiendo á los concurrentes un viva á la República Argentina.

Habló sobre lo que importaria para la República las candidaturas de los señores Mitre y Avellaneda, opinando que la primera representaba los principios de libertad y que la segunda era un peligro nacional.

Terminó diciendo: «Al marchar por las calles de «Buenos Aires mostraremos quienes somos y cuantos «somos.»

El Sr. D. Juan José Lanusse, usando de la palabra, trazó el cuadro de la vida nacional en los últimos años y dijo que el pueblo se veia *asaltado* en sus derechos por los *gitanos* de la política, que forman su mayoría en las filas alsinistas.

Siguió hablando en ese sentido y pidió que se solicitase del Gobierno de la Provincia la suspension de las elecciones provinciales que deben tener lugar el Domingo 26 de Abril, en virtud de los fraudes á que ha dado márgen el empadronamiento que han hecho los alsinistas nombrados *ad hoc* por la Municipalidad.

El Dr. Costa nombró una comision para hacer esa peticion, la que se compone así:

Señores Anarcasis Lanusse, D. Juan Molina, D. Mariano Uuzué, Dr. Ocantos, Sr. Mugica, y Sr. Lanusse.

Resolvióse en seguida salir á las calles.

La masa inmensa de concurrentes se dirigió por la calle de Esmeralda y dobló por Rivadavia para tomar la de Florida.

En la calle de Rivadavia fué saludada la manifestacion por un gran número de jóvenes, que habian ocupado las azoteas y balcones del club *Los Negros*.

Desde este edificio caia una lluvia de flores sobre los manifestantes.

Mientras pasaba la manifestacion por el Club mencionado, ocurrió en su interior un lance que hubo de ser sangriento.

El Dr. D. Justino Obligado tenia en sus manos una canasta de flores para arrojarla á los manifestantes.

Un alsinista que estaba en el Club pretendia quitarle la tal canasta, lo que no consiguió.

Entónces el alsinista desnudó un rewolver y cuando el Dr. Obligado iba á echar las flores á los manifestantes, se sintió la detonacion de un tiro.

El alsinista ya indicado, á pesar de la resistencia que le oponian dos ó tres amigos, habia hecho fuego sobre el Dr. Obligado.

Este no fué herido.

El autor del atentado siguió dando vivas al Dr. Alsina.

El Dr. Obligado lo acusó ayer al Juez del Crímen, efectuando declaraciones de mas de siete testigos formales.

En la calle de Florida la manifestacion ocupaba seis cuadras en grupos muy juntos.

La seguian numerosos carruajes ocupados por personas de la sociedad bonaerense y siete ú ocho tranvias llenos de gente que se ahorraba el caminar hasta la plaza del Retiro.

Las casas de varias cuadras de la calle de Florida estaban embanderadas y los balcones engalanados con colgaduras y adornos.

Las azoteas, balcones y ventanas estaban ocupados por personas de ambos sexos, en su mayoría niñas y señoras, la mayor parte de las cuales se adherian á la manifestacion, arrojando flores y coronas á su paso.

No se recuerda que en Buenos Aires haya habido una manifestacion política tan grande como esa.

Hemos creido que el modo mas seguro de apreciar la cantidad de gente que habia en la manifestacion es un cálculo aritmético muy sencillo.

Los manifestantes ocupaban seis cuadras. Vamos á contar cada cuadra como si tuviera 140 varas, sin tomar en cuenta las 10 varas de cada boca-calle, que hacen las 150 de la cuadra.

El ancho de las calles es de 16 varas.

Aunque la concurrencia iba en filas completamente compactas, supongamos, para no exagerar nada, que cada individuo ocupase el sobrado espacio de 1 vara cuadrada.

Si multiplicamos el ancho de la cuadra por su largo, ó sea 16 varas por 140 varas, tenemos una área de 2,240 varas, y por lo tanto tendremos igual número de manifestantes por cuadra.

Elevando seis veces mas esa cifra, tendremos que las seis cuadras ocupadas por la concurrencia daban 13,440 individuos.

Véase que por los claros que pudiera haber, dejamos sin contar lo que puede contener cada boca-calle que tiene 10 varas de frente por diez de fondo y tambien damos á cada uno una vara cuadrada.

Agregando á esa cifra un grupo como de 200 ciudadanos que se hacia reunido en la puerta de la casa del General Mitre, la concurrencia de carruages, tranvias, balcones, ventanas y azoteas, tenemos sin calcular nada abultado, que la manifestacion del Domingo no podia contar menos de *quince mil almas*.

En el Retiro la estátua del general San Martin fué cubierta de banderas.

En el tránsito por las calles, entre otros vivas se dieron varios á «*La Prensa*» *independiente*, á su Redaccion y su propaganda, lo que nos apresuramos á agradecer.

Del Retiro, la concurrencia se dirigió á la casa del general Mitre, quien pronunció el discurso que ya conocen nuestros lectores, pues lo publicamos en el número anterior.

—Anteayer, durante las fiestas que tenian lugar en Belgrano, un soldado de la partida se rebeló contra el oficial.

El soldado era un moreno jóven, cabo de la partida de Belgrano.

Vestia con gala, llevaba al cinto una espada lujosa y un buen rewolver.

Olvidando su papel de guardian del órden público, que con toda la partida desempeñaba en el circo donde tenia lugar la fiesta, hablase embriagado y producido un desórden.

En seguida montó en su caballo que era bastante bueno y comenzó á alejarse al galope corto de la concurrencia, entre la que antes estuvo.

El oficial pretendió detenerlo.

El cabo se preparó para la resistencia é hizo dos tiros de rewolver.

Luego, viendo que era desventajosa la lucha, emprendió la fuga.

Inmediatamente mas de quinientos particulares á pié y á caballo se lanzaron en pos del fugitivo.

Este iba á dos cuadras del lugar donde estaba el globo.

A pesar de tantos perseguidores, no se inquietó.

Siguió al galope corto, y cuando le estrechaban el círculo, miraba á todos con ojos centellantes y dirigiendo su caballo á los grupos se precipitaba sobre ellos con solo el rebenque.

Los que le perseguian se dispersaban en todas direcciones.

Así consiguió abrirse camino hasta el pueblo de Belgrano, que empezó á orillar al trote.

Entre tanto, como á ocho cuadras atrás de él corrian, en medio del ruido del casco de los caballos y de los sables, los soldados de la partida y unos diez vigilantes de caballería de Buenos Aires que estaban allí destacados.

La partida y los vigilantes iban unos tras de otros sable en mano, apurando á sus caballos.

El moreno los esperaba y á cierta distancia de sus perseguidores apuró el suyo y tomó hácia los Olivos á toda velocidad.

Las miradas de los ansiosos por ver el globo estaban monopolizadas de lleno por el nuevo espectáculo.

Allá á lo lejos veíase un hombre huyendo y detrás otros veinte que haciendo relucir sus armas parecian desesperados de la lentitud de sus cabalgaduras.

Por fin, uno alcanzó al cabo rebelde y le puso el caballo á la par; pero apenas lo habia hecho, rodó al suelo por efecto de un palo que con su lujosa espada le aplicaba el prófugo.

Los demás agentes policiales quedaban atrás.

Pronto desapareció este espectáculo, lleno del mas vivo interés, á los ojos de sus ansiosos espectadores; solo se veia á lo lejos una nube de polvo.

A las seis de la tarde entraban al pueblo de Belgrano perseguido y perseguidores.

El primero habia luchado.

Su brazo derecho estaba cubierto de heridas y su frente estaba tambien hendida por el filo de los sables

Su espada y su rewolver estaban en poder de un vijilante.

El cabo rebelde, desesperado despues de dos leguas de correr, resistió, y cediendo al número, volvió á huir hasta encerrarse en su casa, donde fué capturado.

—Anteayer hacia ejercicio en la plaza de Lorea una compañía de reclutas del batallon 7° de línea.

Al poco rato, el oficial que los mandaba les concedió un momento de reposo.

Entonces se dirijieron á varios individuos, que poco antes, al hacer algunas evoluciones, reian y criticaban la poca destreza que mostraban.

Un altercado se suscitó, sobreviniendo luego una riña entre soldados y particulares.

La Policía intervino en esto y varios de los últimos fueron remitidos presos.

Uno de ellos recuperó su libertad, y entonces vino en busca de los soldados, armado de un rewolver, con el cual disparó un tiro al sargento de la compañía.

La herida que le causó fué de gravedad.

La autoridad aprehendió al criminal.

—Ha sido puesto á disposicion de la justicia ordinaria un individuo, llamado José Fusoni.

Hallandose en el Uruguay, adquirió relacion con D. Fulgencio del Siel, comerciante de aquel punto, ante quien se tituló sócio de la casa comercial de Aquiles Maverrof, establecida en esta plaza.

A los pocos dias, Fusoni le manifestó al Sr. del Siel, que bajaba para Buenos Aires.

Con tal motivo, éste le entregó una carta á fin de que la pusiera en manos del Sr. Maverrof.

Efectivamente, Fusoni se dirijió aquí, pero, en el trayecto del viage, abrió la carta y estrajo su contenido.

Era una letra del Banco Entre-Riano á favor del Sr. Maverrof, y contra la casa de D. Jaime Llavallol.

Munido de esa letra, Fusoni se presentó al Sr. Llavallol, pero desconociendo éste al que queria descontarla y siéndole sospechoso, hizo llamar al Sr. Maverrofi.

Entonces quedó descubierto el delito.

Fusoni lo confesó, refiriéndole los detalles que hemos consignado

—Ya se está practicando en el Arsenal de Zárate el desembarco de los grandes cañones.

El Viérnes atracó al muelle de aquel puerto uno de los buques que tiene á su bordo dos cañones.

Los palos del pescante fueron levantados en dos horas.

Igualmente se desembarcaron la plataforma y la cureña designada con la letra E.

Esta pesa *once* toneladas.

Todo esto se desembarcó en una hora y veinte minutos, empleando veinticuatro obreros.

—El coronel D. Julio Roca, gefe de las fronteras de Córdoba y San Luis, ha elevado al gobierno una nota comunicándole la aparicion del bandido Guayama en el punto denominado *Las Lagunas*, provincia de San Luis.

Despues de la ingerencia que este bandido ha tomado impunemente en la cuestion electoral en la Rioja, no es estraño que ahora ande haciendo sus correrias vandálicas por San Luis.

—El Departamento de la guerra, de Inglaterra, ha concedido la autorizacion necesaria para la estraccion de los grandes arsenales del gobierno en Wolwich, de una partida de armas de fuego, de sistema Vavaseur, con tubos de acero, comprada por el gobierno Argentino.

La compra es valiosa é importante.

—Ha sido capturado por las autoridades del Paraná el Sr. D. Bernardo Gomenzoro, que fué Secretario de Lopez Jordan en la rebelion pasada.

Se le remite á esta ciudad, donde se le formará un consejo de guerra.

Correo del Pacífico

Hemos recibido diarios del Pacífico hasta el 7 del corriente en Valparaiso.

De la *Patria* de esa ciudad tomamos las siguientes noticias:

Chile

No nos equivocábamos cuando, hace algunos dias, haciamos notar el buen espíritu y el tono discreto con que la prensa de Buenos Aires ha entrado á ocuparse en las cuestiones con Chile y anunciábamos que la pequeña agitacion producida por rumores sin fundamento se disiparia tan pronto como el embuste quedara á descubierto.

Efectivamente, en los últimos diarios que hemos recibido de la vecina República, encontramos ya la confirmacion mas completa de nuestras esperanzas y previsiones. Todo lo que que pudo haber por un momento de viveza y susceptibilidad de parte de la prensa bonarense ha desaparecido, y nada impedirá en adelante que los espíritus cuerdos y patrióticos de éste y el otro lado de los Andes se entiendan y aunen sus esfuerzos para hacer entrar la cuestion de límites en el carril de que han procurado sacarla los señores Tejedor y Frias.

El 17 de Marzo se sabia en Buenos Aires que la espedicion chilena, mandada por el gobernador de Punta Arenas, que decian haberse dirijido hácia la costa oriental de la Patagonia, con el objeto de ocupar allí dos ó tres puntos, no pasó de ser una vision de alarmistas, ó una invencion de mal intencionados. En ese mismo dia, *El Nacional* publicaba un notable artículo de fondo en que oponia una refutacion cuerda y convencida á un diario de Montevideo que habia tenido la humorada siniestra de entretener á sus lectores con la perspectiva de una triple alianza brasilero-paraguayo-chilena contra la República Argentina.

Es pues, indudable que el periodismo de Buenos Aires, cuya influencia es grande en la marcha de los negocios públicos de la demócrata República Argentina, no se dejará guiar, en la discusion de las cuestiones con Chile, de ese espíritu suspicaz y mezquino, fanfarron y pueril que caracteriza á la prensa enemiga de Chile en Lima, en Arequipa, en la Paz y hasta en Cobija. Será, como hemos tenido antes ocasion de manifestarlo, elemento y garantía de paz y buena inteligencia ántes que agente de discordia y de provocacion. Esto es satisfactorio, y consuela de las impresiones que deja en el ánimo el triste empeño que despliegan por hacernos llegar al resultado opuesto, precisamente aquellas personas á quienes deberia suponerse animadas de sentimientos elevados y patrióticos y de propósitos templados y pacíficos.

—Las fiestas de ayer 5, estuvieron muy bonitas y animadas. La parada militar atrajo una gran concurrencia que llenaba completamente toda la esplanada, la plaza de la Independencia, la Bolsa y los alrededores. La línea presentaba un hermoso aspecto, pues todos los cuerpos sacaron muchas compañías y gran número de oficiales.

Las descargas no dejaron que desear y no ocasionaron la mas leve desgracia, ni aun la de quebrar vidrios.

El coronel Barbosa, vestido de gran uniforme, y ostentando todas sus medallas, mandó la parada, acompañado de diez ayudantes.

La ciudad, por otra parte, estuvo de gala: música bandera en todas las casas y alegría en los ánimos, fueron las principales manifestaciones de la celebracion del 5 de Abril.

La *baya* tampoco fué agena al regocijo del *soberano*.

—El invierno se ha hecho anunciar con una muy perjudicial lluvia, dice la *Discusion* de Concepcion:

«Ignoramos á quienes les pueda hacer bien, pero sabemos á quienes les causa mucho mal; para saberlo, recordamos que en las estaciones, los cargamentos de trigo estan á toda intemperie.

Por motivo de esas consideraciones sufren graves perjuicios un sin número de agricultores, como los que ahora ha originado la lluvia, por no estar las estaciones concluidas, ni un galpon cualquiera, por lo que pueda suceder.»

—Cuatro ministros hemos tenido en Valparaiso, durante los últimos dias: los Sres. Altamirano, Ibañez, Barceló y Barros Luco.

—Hubo un nuevo incendio en la calle vieja de San Diego. La casa destruida por el fuego fué una posada denominada Americana. Las bombas impidieron que el fuego se estendiese á los edificios contiguos. Las pérdidas son de poca importancia. La casa incendiada estaba situada á 16 cuadras al interior de la calle de San Diego.

—Por el último vapor del Estrecho han llegado dos elegantes fuentes de bronce que van á colocarse en la plaza de la Moneda.

—«Hoy á las 3 P. M., dice el *Picaflor*, de Lebú, tuvo lugar la inauguracion y bendicion del telégrafo que une á esta ciudad con los pueblos del Norte. El acto se hizo lo mas solemne posible, se hizo una salva menor, repiques de campanas y se pronunciaron dos elocuentes y sentidos discursos ante la ilustre municipalidad y una numerosa concurrencia que asistió á la bendicion.

El señor Arce, gobernador, y el señor Velis, miembro de la comision de ingenieros que se encuentra aquí actualmente, fueron los que pronunciaron esos discursos.

—Leemos en la *Discusion* de Chillan.

«El domingo último fué un dia de animacion y movimiento estraordinarios. Todos abandonaron sus hogares para ir á ver la llegada de la locomotora, que hacia ese dia su primer viaje.

Por todas partes se veian semblantes alegres y risueños.

Un gran número de coches llegaban á la estacion, ocupados en su mayor parte por las beldades chillanejas.

Hasta los viejos sacudieron su habitual monotonía y fueron á saludar la feliz llegada de la locomotora.

Es cierto tambien que el tiempo tomó parte en la alegría general, y los paseantes disfrutaron de un magnífico dia de otoño, con un sol hermosísimo y una atmósfera templada y agradable.

Perú

El Comercio de Lima, da cuenta en las siguientes líneas de un motin reprimido:

«Mediante una denuncia se supo ayer, á las cuatro y media de la tarde, que por la noche habia de estallar un motin en el fuerte de Santa Catalina.

Inmediatamente que le fué dado este aviso al comandante general de artillería, mandó poner presos á catorce cabos y sargentos, todos los cuales no tardaron en declarar de un modo esplícito su complicidad, y en hacer revelaciones interesantes.

Parece que se les habia hecho concebir que varios cuerpos del ejército los secundarian en el momento preciso y que se les habia ofrecido dinero y ascensos.

Uno de los sargentos declara que fué conducido á una casa, donde un señor estranjero le prometió diez mil soles y el grado de capitan.

Otro, segun sabemos, se habia encargado de dar muerte á un pariente suyo, el cual era al mismo tiempo, capitan de su compañía.

Los promotores ocultos del motin parece tambien que, para engañar mejor á la ignorante tropa, habian tomado los nombres de varios gefes de prestijio, diciendo que ellos se pondrian á la cabeza del movimiento.

El capitan Cabrera está encargado de levantar la sumaria de informacion.

El ministro de la guerra y el inspector general del ejército se han ocupado hoy detenidamente de descubrir los pormenores de esta nueva tentativa que, segun los informes que hemos podido obtener, era aquella *gorda* que preparaban y en la que habian vinculado todas sus esperanzas.

El plan era apoderarse del presidente de la república, vivo ó muerto, y dirigirse en seguida á los cuarteles, diciendo que se habia sublevado la artillería y que no debian ya vacilar.

Raras y piratas coincidencias las que acusar suelen á esos apreciables compatriotas que se llaman infelinidos: cuando se acercaba ayer el momento en que debia estallar el motin, no habia ninguno de ellos en los alrededores de la caja fiscal, cuando, otros dias, permanecen allí hasta muy tarde.

—El gobierno no ha admitido la renuncia de dos ministros, como se verá por la nota que sigue:

«Lima, Marzo 17 de 1874.

Estando el gobierno satisfecho de la inteligencia y abnegacion con que desempeñan sus carteras el doctor don José Eusebio Sanchez y el señor don José de la Riva-Agüero, y estimando necesarios sus servicios en las difíciles circunstancias que atraviesa el país, no se admite la renuncia que hacen de sus puestos los espresados señores, y espera el gobierno de su patriotismo que continuarán en ellos con la misma abnegacion que han manifestado.

Comuníquese, publíquese y regístrese. Rúbrica de S. E.—*Rosas*.»

Hé aquí ahora una carta que el presidente Pardo ha dirijido con motivo de este asunto al ministro de gobierno:

«Lima, Marzo 17 de 1874.

Señor Dr. D. Francisco Rosas, Ministro de Gobierno.

Muy señor mio.

Me he impuesto de los oficios por los cuales el señor doctor Sanchez y el señor Riva-Agüero hacen renuncia de sus respectivos ministerios, y el primero de la presidencia del consejo.

Hé pensado detenidamente sobre la necesidad ó la admision de sus renuncias, que por lo que me han espuesto usted y sus honorables compañeros traeria la renovacion del gabinete; y despues de un maduro exámen de la cuestion, hé pensado que no debia admitirlas.

Quiero decir á usted en esta carta las razones que han influido en mi ánimo, porque deseo que conste en todo tiempo, y si es necesario que las conozca el país; ya que lo que nosotros aquí hagamos lo hacemos por él y para él, y nadie tiene mas que él derecho de conocer los motivos de cada una de nuestras determinaciones.

La renovacion de un gabinete, salvo circunstancias enteramente personales, no debe importar solamente un cambio de personas sino un cambio de política, ó por lo menos la adopcion de ciertas medidas en determinadas cuestiones que hayan sido presentadas y discutidas en los círculos políticos ó en la prensa y que importen soluciones apoyadas por la opinion pública, y sostenidas por determinadas personalidades, que sean por lo tanto los representantes jenuinos de esas ideas y los designados para realizarlas.

Yo no sé si me equivoco; pero á pesar del cuidado con que procuro estar al corriente de todo lo que la prensa dice, aun cuando venga en la forma de la mas repugnante hostilidad, yo no he visto en ella presentadas soluciones satisfactorias á las cuestiones mas importantes, ni designados por la opinion pública de una manera clara los representantes de esas soluciones.

Las cuestiones mas graves que hoy existen son las de hacienda, á las que tan ligada se encuentra la marcha económica del país y la suerte de numerosas y desgraciadas familias que nuestro modo de ser ha hecho depender del gobierno.

Si en esta cuestion, por ejemplo, que es la que mas vivamente preocupa al gobierno y al país, se hubiesen presentado por algun círculo soluciones satisfactorias y remedios eficaces, me habria hecho un deber de llamar al ministerio á los hombres que las formulasen para que llevasen á cabo sus ideas, cualesquiera que fuese su posicion política, pues ningun sentimiento puedo abrigar que no sea el del bien público. Pero desgraciadamente ese no es el caso hasta el presente.

El gobierno no ha visto oponer á sus esfuerzos por remediar la difícil situacion que viene atravesando hace veinte meses, otras medidas mas racionales ó mas fecundas que las que él haya podido adoptar. A sus disposiciones, solo se ha opuesto por unos la crítica mas ó menos violenta, pero la crítica infundada, la crítica de la negacion, no la crítica jeneradora de ideas salvadoras. A sus esfuerzos por sostener el crédito del país, solo se ha opuesto por otros la conspiracion permanente.

En tales hechos el gobierno no puede llamar á los primeros, porque antes de llamar á las personas que encuentran mal lo que hoy se hace, es necesario saber lo que harán ellas; y los segundos no se contentarian con cambios de ministerio.

En vista de estas consideraciones, no creo, pues, llegado el caso en que el réjimen representativo hace necesaria la renovacion del gabinete.

Tampoco lo creo conveniente sino perjudicial, atendida la próxima reunion del congreso, pues es necesario que las personas que han estado al frente de la administracion en los últimos meses, pongan al congreso al corriente, no solo de lo que se ha hecho, sino de los inconvenientes que hayan podido presentarse para dar á cada cuestion soluciones distintas y á primera vista mas convenientes.

Yo no desconozco el gran sacrificio que mi negativa á aceptar la renuncia de los señores ministros les impone, pero la patriótica abnegacion con que vienen atravesando el período de prueba con que la Providencia ha sometido al Perú, y que constituye cada uno de los elevados puestos del gobierno en un verdadero martirio, me inspira la conviccion de que continuarán prestando al país sus servicios con tanta mayor decision cuanto mas grande es la necesidad que hoy tiene la república del sacrificio de sus buenos ciudadanos.

De usted, atento y S. S.

M. Pardo.

Bolivia

El Consejo de Guerra reunido en Viacha, para juzgar á los oficiales acusados de sedicion, ha sentenciado al sargento mayor D. Cornelio Olbea á cuatro años de presidio en la fortaleza de Oruro y destitucion de su empleo. Al sargento mayor Julio Escobar y capitan Gumecindo Eguigurri á destitucion, y que don Narciso Noriega sea puesto á disposicion del juzgado ordinario.

Se ha concedido á D. Cárlos Wilson privilejio por diez años para establecer en el literal un aparato que convierta el agua salada en potable, por medio de la accion del sol.

Respecto al cable sub-marino, el gobierno ha declarado que autorizará al gerente de la Compañía el establecimiento de estaciones en Cobija ó Mejillones, tan luego que lo solicite oficialmente.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, Stos Jorge y Gerardo mártires.

Sale el sol á las 6 h. 31 m. y entra á las 5 h. 29 m.—Luna—Cuarto creciente á las 8 h. 13 m. y 7 s. de la mañana.

Vapores—El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires, á las 5 de la tarde.

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

La franc-masonería—El periódico *El Mundo* ha publicado una circular del arzobispo de Milan relativa á la franc-masonería y sobre la cual hace las siguientes apreciaciones, dando al mismo tiempo algunos detalles de la manera como está organizada en la actualidad esa institucion.

«Solamente en Francia, dice, cuenta mas de 346 centros de afiliados, bajo la presidencia general de un médico llamado San Juan y cerca de 50 del rito escocés, presididos por el abogado Cremieux.

El Soberano protector de las lógias de Alemania es el Emperador y Rey Guillermo y su hijo Federico Cárlos, Príncipe heredero lleva el título de Lugar teniente protector.

El Duque Luis Guillermo Augusto de Baden es gran maestro honorario de la lógia de Prusia, Real Jork. En Viena, el profesor Scheeberger es gran maestre de la lógia *Humanitas* y de 18 lógias sufragáneas.

El Gran Oriente de Hungría está en Pesth y reune bajo su obediencia 60 lógias, cuyo maestre general es Jorge Ioannowiez, sub secretario de Estado y Ministro de Cultos.

Guillermo Federico Cárlos, Príncipe de Neerlandia gobierna al gran Oriente de los Paises Bajos.

Los Estados Unidos de América, poseen 6,030 lógias.

En Italia, la Masonería está establecida mas sibilamente que en ningun otro país. Su Gran Oriente, cuya sola soberana fué establecida en Milan en 1802, y reconstituida en Turin en 1861, fué en otro tiempo su Gran Maestre el Conde de Cavour. En 1872 la residencia del Gran Oriente y la de la Asamblea masónica fueron trasladadas á Roma, siendo sus Grandes Dignatarios, José Garibaldi y Federico Campanella, Grandes Maestres honorarios.

El Gran Maestre en ejercicio es José Mazzinni, Abogado y Diputado del Parlamento italiano, teniendo como Maestres asistentes á José Musi, á Marino Maresca y á Gregorio Tamasco, todos Diputados del mismo Parlamento.

El Diputado Mauro Macchi es Gran Canciller, y Luis Castellano, Gran Secretario, Luis Pianciani, Síndico de Roma, que tanto empeño tenia en que fuese profanado el Coliseo con una fiesta de Carnaval y que tambien forma parte del Parlamento italiano, ejerce las funciones de Gran Tesorero.

La residencia del Gran Oriente está en Roma en la calle del Gobierno Vechio núm. 111. Con el Gran Oriente hay tres consistorios, ocho cónclaves, veinte capítulos y ciento setenta y una lógias, que forman una red que envuelve á la ciudad santa y al Vaticano.

En la actualidad cuenta en toda la superficie del globo con mas de ocho millones de afiliados.

Noticias musicales—Dice el *Correo de Teatros*, que en el nuevo teatro de la ópera en Viena, vá á representarse una nueva ópera de Flotow el autor de *Marta*, que lleva por título *Fiori di Harlem*.

En el teatro La Fenice, de Venecia, se pondrá cuanto antes en escena la ópera *Rienzi*, música de Ricardo Wagner. Es una composicion que no ha sido representada todavia en Italia, y que tiene la ventaja para aquel público de que sus formas están basadas sobre el modelo de la escuela italiana

—En los teatros de Paris vá á hacerse un curioso esperimento. Consistirá en que la orquesta se componga toda de cuerda entrando solo flauta y oboe para poder tocar los antiguos motivos de Lulli Rameau etc.

Teatro San Felipe—La Compañía francesa nos brindó anteanoche con una de esas preciosidades literarias, delicadas y llenas de esos chistes de buen gusto que abundan tanto en el repertorio moderno de esa nacion.

Hablamos de *Los Inútiles*, cuyo argumento moral y las finas observaciones que encierra esa pieza, si no arrancan aplausos al público, por la sobriedad de los arranques escénicos, provocan esos signos de aprobacion inteligentes que dicen mucho mas todavia.

Todos los artistas se desempeñaron perfectamente en sus papeles: Brizard, Martal, Vernon, Claude y las señoritas Duplessy y Heymann.

Los Inútiles es una de esas comedias que solo los inteligentes y que entienden perfectamente el idioma pueden comprender bien y saborear.

Para hoy se anuncia otra novedad: *Las Señoras de Montenfriche*; es del género muy alegre y prometemos á los que asistan á esa funcion, una noche de risa y de buen humor.

Definiciones—Léanse algunas de Pierre Veron y otras que no pertenecen al afamado escritor pero que sin embargo son definiciones:

Académicos—Enfermos que tienen la buena idea de ponerse en cuarentena.

Buena fé—El *alma* del comercio; desgraciadamente el comercio es materialista.

Bolsa—Templo en que las columnas nada tienen de griego.

Cátedra—Verdugo de los cráneos, entretenimiento de las moscas.

Dieta—Estado de sitio en el departamento del estómago.

Filosofía—El arte de soportar con resignacion las desgracias del prójimo.

Lengua—El arma de mayor alcance.

Riqueza—El octavo pecado capital.

Suegros—Miembros de las comisiones permanentes.

Tonto—Oficial en el rejimiento de los imbéciles.

Secretaría de la Universidad—Debiendo tener lugar el dia 1º, del entrante Mayo, la colacion general de grados universitarios, se previene á los interesados para que se apresuren á llenar los requisitos y formalidades del caso.—Montevideo, Abril 22 de 1874.—*El secretario*.

La pérdida del Tacna—Este siniestro que tanto ha dado que hablar y continúa llamando la atencion hasta ahora, lo atribuyen varios marinos prácticos y esperimentados, entre ellos algunos capitanes de la marina mercante inglesa, á que la bodega tenia agua sin que lo notaran los oficiales del buque.

Segun ellos, no fué el peso de la carga que se corrió á un lado lo que tumbó el vapor, sinó el del agua, que en los balances, segun está probado, tomaba mucho declive.

Venga esa máquina!—Dentro de poco no tendremos que molestarnos mucho para escribir la gacetilla y hasta las tigeras quedarán anuladas en el oficio.

Y todo eso se lo deberemos á un Sr. Erazo, ingeniero residente en Chile, que acaba de hacer un gran descubrimiento.

Consiste en una máquina de escribir para la cual ha pedido privilegio esclusivo.

Las personas inteligentes dicen que es una obra muy original y destinada á prestar grandes servicios.

¿Y quién lo duda?

En cuanto podamos obtener una de esas maravillosas maquinitas, la prepararemos convenientemente y nos reimos de la gacetilla.

Una bufonada judicial—La *Gaceta de los Tribunales*, afirma el siguiente hecho que por mas raro que parezca es exacto y así lo afirma el diario citado.

El hecho ha pasado en el Perry, ciudad del Estado de Georgia. Barnum, el célebre y notable Barnum, el inventor de Tom Pouce, de las focas sabias, de los hermanos siameses, de todos los fenómenos conocidos, estaba con una compañía ambulante de picadores, titiriteros y acróbatas en la ciudad.

Al mismo tiempo estaba en sesion en el palacio de Justicia el gran jurado. Barnum, en el intérvalo de sus representaciones habia organizado, como de costumbre, un paseo por la ciudad con sus discípulos de dos piés y de cuatro patas.

Los doce jurados deliberan sobre un negocio capital, cuando el presidente Hill, del Supremo Tribunal, sabiendo que el cortejo pasaba cerca del palacio, y conociendo la pasion de sus conciudadanos, ordenó al sheriff que les contuviese por todos los medios posibles, aun por la fuerza, pues creia que los jurados no podrian resistir á la *great attraction*.

En efecto, cuando la compañía llegó delante del palacio, cuando los potentes sonidos de su órgano mecánico y de vapor llenaron los aires, los doce jueces se levantaron como movidos por un resorte y se dirijieron hácia la puerta. El sheriff se opuso á que saliesen y en efecto, no pudiendo contenerlos cerró la puerta con llave. El órgano mecánico sonaba á mas que mejor; el jurado se esforzó inútilmente en echar la puerta abajo.

De pronto, la jente que veia desfilar la comitiva, asistió á un espectáculo que no se esperaba: las ventanas del piso bajo se abrieron con violencia; algunos cristales saltaron hechos pedazos y doce hombres, con la cabeza desnuda, saltaron sucesivamente á la calle, corriendo hácia el lado por donde pasaban los saltimbanquis, seguidos del sheriff y varios policemen.

Esta vez la fuerza quedó á la ley. Los jurados—habeis adivinado que eran ellos,—fueron cojidos por la policía y á pesar de su resistencia, llevados á la Cámara de sesiones.

El epílogo de esta bufonería pasó luego en el salon de audiencia. El jurado dió un veredicto afirmativo, pero el abogado defensor declaró que la ley habia sido violada; que los jurados habian salido de donde no debian moverse y habian comunicado con el esterior.

El presidente Hill no tuvo mas remedio que reconocer la legitimidad de la reclamacion y gracias á la *fuga*, todo está por empezar.

A los rurales—Recomendamos á los afanosos miembros de la Asociacion Rural y á los agricultores la siguiente noticia que encontramos en un periódico de Buenos Aires:

«Habiendo sembrado maiz de pollo, de semilla muy buena, en el mes de Octubre del año pasado, parte en un terreno que ha sido corral de ovejas durante muchos años y en el que recien se cria alguna vejetacion, y el resto en terreno que ha sido playa pero que hace años criaba cardo asnal, ha dado el siguiente resultado:

En el primer terreno, en parte no nació la semilla y donde nació no dió espiga, pero la flor resultó ser maiz de guinea, siendo la caña limpia y propia para escoba, pero chica la planta y flor, y donde el terreno no tenia tanto estiércol, gradualmente se achicaba la flor y donde habia sido playa produjo el legítimo maiz de pollo.

Se sembró en dos surcos y en ellos el resultado fué segun la cantidad de estiércol que contenia.

Marzo de 1874.

Tomás V. Newton.

Cátedra de italiano—Hoy á las 6 en punto de la noche tendrá lugar en nuestra Universidad, la inauguracion de la catedra de italiano que regenteará gratuitamente el Sr. D. Josué E. Bordoni.

Este señor dará lectura en ese acto de un trabajo, demostrando la importancia del estudio del italiano en su aplicacion á las ciencias y la literatura.

Desearíamos que asistiese á ese acto una numerosa concurrencia, no solo de hijos del país sinó tambien de compatriotas del Sr. Bordoni, á fin de estimularlo en los loables propósitos que lo animan.

Mortalidad—María Lafone, oriental, 39 dias; un párvulo, oriental, 6 dias; Ramon Gomez, español, 23 años, casado; Joaquina Remacha, oriental, 1 1/2 meses; Manuela Remedios, española, 28 años, casada; Eufrasio Castro, español, 28 años, soltero; Pascual Framontano, italiano, 23 años, soltero.

D. Juan Buela—Desde hace dos dias se halla en cama atacado de una dolencia, felizmente de poca gravedad, el Director y propietario de *El Telégrafo Marítimo*, D. Juan Buela.

Deseamos á este amigo una pronta mejoría.

Esplicaciones—Hoy debe reunirse la Cámara de Senadores á las 2 de la tarde para oir las esplicaciones que dará el Sr. Ministro de Hacienda, referentes al contrato celebrado por el Sr. Mackinon para la construccion de depósitos de Aduana.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Lusiardo, de una platería y joyería, 25 de Mayo 393, á las 12.

Por Amaro, de comestibles, 18 de Julio 352, á las 12.

Por Olivera y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 52, á las 12.

Por el mismo, de botines de hombre, despacho de Aduana, á las 12.

Por el mismo, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Por Russell y Romaña, de mercaderías, Ituzaingo 164, á las 12.

Por Previtali, de muebles, Cámaras 35, á la 1 de la tarde.

Naufragio—*La Reforma* de la Serena, publica los siguientes detalles sobre el naufragio cerca de Carrizal, de un bergantin que llevaba el nombre de *Carolina*.

«Por cartas de una persona respetable, residente en Totoralillo, tenemos los siguientes datos acerca de un naufragio acaecido hace cinco dias hácia el Norte de Coquimbo:

El 18 del actual, á la una de la tarde, salió de Coquimbo el bergantin *Carolina*, cargado de quijo, por cuenta de los señores Joaquin Edwards é hijos, y con destino á Chañaral.

El mismo dia, como á las 11 de la noche, se fué á pique cerca de la punta de los Choros.

Pocas horas antes del naufragio, dicho bergantin empezó á hacer agua de una manera tal, que eran insuficientes las bombas y los baldes para impedir la total inundacion.

El capitan y los tripulantes lo abandonaron solamente cuando faltaban pocos minutos para que se sumergiese. Todos llegaron en un bote, en la noche del viérnes último, á la punta de los Choros, y de allí se trasladaron á Totoralillo.

El capitan no ha salvado ni los zapatos.

Se apellida Olid, de nacionalidad española.

El vecindario de Totoralillo trataba de favorecer á los náufragos con algunos socorros para que pudieran trasladarse á Coquimbo.»

Parece que al capitan Olid lo persigue un hado fatal, pues hace poco tiempo la prensa chilena narraba con los mas negros colores el incendio de un buque en alta mar, mandado por ese marino.

Union telegráfica con el Brasil—Los trabajos para esta gran obra adelantan notablemente por la parte del Brasil.

La primera seccion del cable está ya sumerjida y liga al puerto de Rio Janeiro con los de Santos y Sta. Catalina y falta apenas estender el hilo aéreo para completar la comunicacion entre las referidas ciudades.

El vapor *Ambassador* que fué el que procedió á esa operacion estaba ya de regreso en Rio Janeiro el dia 16.

Con la música á otra parte—El Gobierno ha recibido comunicaciones oficiales de Cerro-Largo anunciándole la completa disolucion de la montonera promovida por Palmer y Bergara y la internacion en territorio brasilero de esos célebres personajes.

Lo que seria sensible es que con ellos se hubiesen *internado* tambien las vacas y caballos de pacíficos y laboriosos hacendados.

Juicio Castillo Maldonado—D. Camilo Maldonado, aprovechando y aceptando el ofrecimiento del comandante Castillo de darle los dias que necesitase para procurar las pruebas con que sueña, se presentó al Juzgado pidiendo que el juicio se postergase; y el comandante Castillo, á quien se corrió traslado de aquel escrito, se ratificó en su publicacion, lo que dió lugar á que el juicio se transfiriese fijándose para el lúnes próximo.

No se puede desconocer que el procedimiento del Sr. Castillo es altamente honorable y que al Sr. Maldonado no le quedará pretesto que alegar sino pruebas sus infamantes acusaciones.

Rectificacion—En la publicacion del Sr. Echavarría que se registraba ayer en la Seccion Remitidos, se padecieron varios errores—el primero la inversion del órden de las notas cambiadas entre la Junta y la empresa del tramvia del Este como la propia fecha de las notas lo revela—y la segunda, el establecer 15 dias de plazo para volver al servicio antiguo cuando la verdad es que la Empresa pide un mes.

Los demás errores son insignificantes.

Ocurrencias—Pablo Montero entró anteanoche en un almacen sito en la calle Orillas del Plata nº 53, y tomó una bebida. En seguida promovió un escándalo y se negó á pagar lo que habia tomado. En eso intervino Maximiliano Lovellot para hacerlo retirar, pero Montero le hirió de dos puñaladas. El herido fué conducido al Hospital y el malhechor á este Departamento y será puesto á disposicion del Juez competente.

Han entrado 11 presos, 7 han salido en libertad y 3 han pasado al Crímen.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directiva de inmigracion, Colon 132:

Españoles—1 carnicero, 1 talabartero, 1 herrero, 3 labradores, 1 panadero, 2 dependientes, 1 familia puesteros.

Solicitan ocupacion varios peones y artesanos, los que quieran tratar con ellos pueden ocurrir á esta oficina de 1 á 2.

Rabona mayúscula—Dícese que cinco imberbes de nuestra sociedad han hecho *la rabona* embarcándose anteayer en el vapor *Vesubio* con direccion al Salto, para pasar unos dias de holganza y de jolgorio lejos de las miradas paternales.

Al efecto ván provistos de dinero escamoteado á sus papás, algunos de los cuales corren á esta hora en busca de los *traviesos*.

Argelitas! Que al regreso les dén para caramelos!

Justa solicitud—Dias pasados llamamos la atencion del Sr. Gefe Político de la Capital sobre la súplica de unos vecinos de la 5ª Seccion del Cordon para que repusiese en su empleo de vigilante al ciudadano D. Sabino Portela, persona generalmente estimada por el celo y honradez que siempre lo distinguieron en el cumplimiento de sus deberes.

Esos mismos vecinos vuelven á instar por la reposicion de ese empleado, como se verá por la siguiente solicitud que han presentado ayer al Ministerio de Gobierno:

Exmo. Señor:

Varios vecinos de la 5ª seccion, ante V. E. con el debido respeto nos presentamos y decimos: Que en virtud de haber elevado al Sr. Gefe Político de la Capital una súplica para que repusiese en su puesto de vigilante al ciudadano D. Sabino Portela, y habiendo elevado dicha solicitud el Sr. Gefe Político á V. E. á fin de que V. E. deliberase lo que creyera conveniente y aun no habiendo obtenido los vecinos de la 5ª seccion ninguna providencia, venimos á V. E. encarecidamente á suplicar se sirva espedirse en este asunto con la brevedad posible.

Por tanto:

A V. E. pedimos y suplicamos se sirva proveer de conformidad á lo espuesto.

Exmo. Señor:—*Varios vecinos de la 5.ª seccion.*

D. Alfredo Arteaga—Se halla entre nosotros procedente de Rio Janeiro, nuestro compatriota D. Alfredo Arteaga, vice-cónsul Oriental en el Rosario de Santa Fé, para donde partirá en breves dias.

Tenemos el gusto de saludar á ese distinguido compatriota.

Nueva Compañía lírica—Dícese que la Compañía lírica contratada en Europa por el Sr. Bonetti para trabajar en Solís, está compuesta de los siguientes artistas sobre cuyo mérito se hacen muchas recomendaciones:

1.ª dama soprano, Sra. Adela Vianque Montaldo.—1.ª donna ligera, señora Elvira Brambilde—Contralto, medio soprano, Sra. Elvira Saenz—1er. tenor, Sr. Augusto Celada—tenor ligero Sr. Ambrosio, 1er. baritono, Sr. Sparapani—Id 2° Sr. Fordi—bajo profundo, Sr. Caselnari—director de orquesta don Timoteo Pasini.

Juicio de prueba—A la 1 de la tarde tendrá lugar hoy en el Juzgado del Crímen de la 1ª Seccion el juicio de prueba en el de imprenta promovido por D. Clemente Barrial Posada contra D. Demetrio Isola.

Paloma viagera—*La Política* de Buenos Aires, registra la siguiente noticia, interesante para los *cazadores* del género á que se refiere:

«Una actriz, bastante conocida del público por sus hazañas líricas, dice un colega de la ciudad vecina, y que trabajaba actualmente en uno de los teatros de esta ciudad, acaba de desaparecer del lado de su marido, llevándose gran cantidad de alhajas y dinero.

Se cree que huyó hácia Montevideo.»

A pedido del esposo, el Juez correspondiente libró oficio á las autoridades, para que sea capturada á la brevedad posible.

¡Qué demonio de actrices;—siempre tienen alas!

Despacho de la Junta—Publicamos en seguida la relacion de los asuntos despachados por la Junta E. Administrativa de la capital en la sesion celebrada el dia 20:

1. El Ministerio de Gobierno remite á informe una nota de la Contaduría General sobre la aplicacion de las multas que se imponen.

2. La Comision Auxiliar del Cordon, propone para miembro de la misma á D. José M. Ojeda.

3. El Director de Abasto y Tabladas, eleva el estado del producido de Marzo último.

4. La Comision de Cementerios pide autorizacion para la compra de un juego de arreos finos para el carro ne gra.

5. La Comision de Obras Públicas, remite con el conforme correspondiente, varias cuentas que se adeudan.

6. La misma Comision informa en la solicitud de D. Emilio Marsat sobre concesion de un tram-via.

7. La misma Comision informa en el espediente iniciado por D. José Brantuas sobre indemnizacion de terreno.

8. La misma Comision eleva informadas las propuestas presentadas por los Sres. D. Roberto Davison, D. Jaime Cibils y D. Francisco Elzaurdia sobre construccion de depósitos para artículos inflamables.

La sesion empezó á las 8 1/2 de la noche y terminó á las 10 1/2 de la misma.

Secretaría del Club Universitario—Montevideo Abril 23 de 1874.
La Sociedad se reune hoy Jueves 23 á las 8 de la noche. «El Sr. Jaume y Bosch dará lectura de su conferencia titulada «*El fanatismo de la mujer*.»
El secretario.

MISCELÁNEA

Nuestro queridísimo amigo el Dr. Sañer y Capdevila ha cumplido su palabra de honrar con artículos científicos, las columnas de este diario.

La seccion que está á nuestro cargo admite, para su mayor variedad, trabajos y producciones de esta índole: nosotros damos las gracias al distinguido publicista español y recomendamos con toda eficacia á nuestros favorecedores la lectura del artículo siguiente, primero de una série que reproduciremos con mucho gusto.

«Todo trabajo de vulgarizacion científica ofrece una grave dificultad. Una ciencia cualquiera se compone de una série de verdades fundamentales, unidas entre sí como las ruedas de engranaje de una máquina, pero apoyadas en otros hechos secundarios, que vienen á ser los eslabones de la cadena que enlaza las diversas ruedas.

Para conocer á fondo la ciencia se necesita un trabajo analítico, improbo, minucioso, que cansaria las inteligencias no acostumbradas á él. De aquí que haya necesidad de presentar los hechos de una manera general, sin descender á detalles que fatigarían al lector, y huyendo en lo posible esta terminología, para los mas árida bárbara, de las ciencias naturales.

No busqueis, pues, los hombres de ciencia en estos trabajos nada nuevo ni trascendental. No escribo para ellos, que ni tengo suficientemente ni ridículas pretensiones de maestro, ni están ellos ya en condiciones de ser discípulos.

Hechas estas ligeras y necesarias aclaraciones, vamos al objeto del presente artículo.

EL CALOR, COMO FUENTE DE VIDA.

Sin calor no hay vida. Este axioma fundamental, conocido en todos tiempos y edades, viene expresado por la frase vulgar «*el frio de la muerte*».

Es un hecho de observacion práctica comun, que todo ser viviente que pierde cierto número de grados de calor, cuyos humores se congelan de una manera permanente, muere sin resurreccion posible. Hubo un tiempo en que se creyó en la posibilidad de estas resurrecciones, fundándose en el hecho de la conservacion de las carnes, y de los tejidos orgánicos á favor del frio, y fundando ademas en otros hechos mas estraordinarios de conservacion de la vida y de resurreccion consecutiva de algunos animales, que habian permanecido mucho tiempo envueltos en el frio, que se presentaban como cuerpos muertos, duros y quebradizos, y los cuales, sin embargo, aparecian de nuevo la vida á favor de una calefaccion lenta y pausada.

Como ejemplo notable de estos hechos puede citarse el de Mr. Gaimard quien, en un viaje á Islandia por los años de 1838 y 39, espuso en pleno aire en un bote de tierra que contenia encerrados algunos reptiles, y habiéndolo abierto al cabo de cierto tiempo, y encontrando á aquellos animales convertidos en cuerpos duros y quebradizos, pudo volverlos á la vida humedeciéndolos en agua tibia. Autores antiguos citan casos análogos; y estos casos y estos hechos fueron los que inspiraron al célebre fisiólogo inglés Juan Hunter la singular idea de que sería posible prolongar indefinidamente la vida de un hombre, sujetándolo á periódicas congelaciones. «Este hombre, decia Hunter, viviria tal vez mil años, y podria contemplar las metamórfosis de la sociedad en épocas distintas y remotas, si á los 10 se le congelaba por un siglo, se le volvia luego á la vida real por otros 10 años, y se le congelaba de nuevo por otro siglo, y asi sucesivamente.» Como todos los soñadores de proyectos, añade Hunter, forjéme yo risueñas y fantásticas ilusiones sobre el porvenir; pero los hechos calmaron mi imaginacion y me volvieron á la realidad de la vida.» Porque habiendo colocado algunos reptiles en una mezcla refrigerante, con dolor y con gran pesar suyo, vió que cuando llegaron al periodo de congelacion completa, habian llegado tambien al de muerte real é irremediable. Lo mismo le ha sucedido á Mr. Pouchet, despues de una larga série de recientes y notables esperimentos.

Hoy nadie cree ya en estas resurrecciones; si bien es el frio un poderoso elemento para la conservacion de los tejidos orgánicos, cuando han perdido ya sus condiciones de vitalidad, es en cambio un terrible enemigo de la vida, cuyos resortes destruye y anonada, impidiendo el juego regular de los órganos y todas las operaciones de la dinámica vital.

¿Pero de qué manera, por qué mecanismo se hace mortal el frio intenso?

Su primer efecto visible es sobre el sistema nervioso. Todos los viageros están contestes en asegurar que, en las regiones polares, una invencible tendencia al sueño rinde á los infelices sobrecogidos por muy bajas temperaturas.

Sobre las heladas orillas de la tierra del fuego, decia Solander á sus compañeros: «*el de vosotros que llegue á sentarse, se dormirá; y el desgraciado que llegue á dormirse no despertará jamás.*» Y á pesar de estos consejos, tan imperiosa es esta tendencia al sueño, que muchos de sus servidores sucumbieron á ella, y el mismo Solander se dejó caer un momento sobre la nieve.

¿Quién no recuerda los desastres de la campaña de la Rusia, de Napoleon 1º, y el número de infelices que encontraron allí su muerte, por haber cedido un momento á la atractiva y falaz impresion de bienestar y de abandono producida por el frio?

Pero esta impresion sobre los centros nerviosos es solo secundaria y consecutiva á otras dos causas, física la una y orgánica la otra. Consiste la 1ª en lo siguiente: Por efecto del frio, que obra directa y especialmente sobre la piel, la inmensa red de vasos superficiales llega á desaparecer, refluyendo la sangre hácia las grandes vísceras del interior del cuerpo, mas resguardadas de las impresiones externas.

De aquí las congestiones mecánicas ó pasivas del cerebro y de la médula espinal, que llevan en pos de sí esta tendencia invencible al sueño; y de aquí tambien la dificultad en las contracciones del corazon y la menor amplificacion en los movimientos respiratorios, que á su vez dificultan el desahogo de los senos del cerebro, aumentando su estado de congestion.

La 2ª causa, ó causa orgánica, mas fundamental aún y estudiada especialmente por Mr. Pouchet, consiste en la congelacion de la sangre y en la desagregacion profunda de sus glóbulos, que no pueden servir ya desde aquel momento para el desempeño de las importantísimas funciones vitales que les están encomendadas. La muerte sobreviene desde luego si la congelacion ha sido muy estensa; pero si lo ha sido poco y limitada á un órgano, es posible que sus glóbulos, que se conservan íntegros, vuelvan á sus funciones, cuando al estado líquido la sangre solidificada, circulan por todo el cuerpo los glóbulos impropios ya á la vida. Así sucedió, segun Larrey, con Sureau, farmacéutico mayor del ejército de Rusia, quien, enfriado profundamente por una penosa permanencia sobre la nieve, no murió hasta que se empezó á calentarle.

Esto mismo demuestran los esperimentos sobre animales mantenidos vivos, mientras se les conserva en un estado de semicongelacion; pero mueren cuando se restablece en ellos la temperatura y la circulacion, que permite á los glóbulos desorganizados circular libremente por todo el cuerpo.

De aquí la condicion práctica de procurar siempre que se haga de una manera lenta y suave el deshielo de todo miembro congelado, para impedir la infeccion rápida y brusca de la masa general sanguínea por los glóbulos desorganizados.

Pero estos hechos positivos, tangibles, de la necesidad de cierto grado de calor para el sostén de la vida no esplican nada respecto á la cuestion científica, al mecanismo interno de la produccion del calor orgánico. No basta saber que el frio es un terrible enemigo; porque el hombre, por su organizacion, por las necesidades sociales, se vé espuesto á grandes descensos de temperatura, y es necesario saber de qué medios se vale la naturaleza para defender la lucha y mantener vivo é incesante el fuego interno de las combustiones vitales.

Que el hombre, que los animales todos poseen esta facultad de producir incesantemente calor, es innegable. De otro modo no resistirian los cambios bruscos atmosféricos, y mucho menos los horribles frios de las regiones polares, contra los cuales no basta á veces la potencia calorífica de nuestra fragua interna.

Así los mamíferos del polo, á pesar de la gran cantidad de calor que producen, y de la espesa cubierta que les protege, no dejarian impunemente aquellos espantosos frios—de 40º bajo cero muchas veces—sino fabricasen una habitacion en el interior de las inmensas masas de nieve de aquellas regiones.

Y los Esquimales, estos pobres y raquíticos seres perdidos en las soledades del Polo Norte, minan tambien en la nieve sus miserables chozas, donde se deslizan tristes y monótonos los sombríos dias y las interminables noches de su árida y miserable existencia.

¿Pero cómo se produce y se sostiene este calor? ¿Es que la vida, como creian los antiguos filósofos, es por sí misma, y por su propia fuerza generadora, un foco perenne de produccion del mismo? ¿Es que el calor orgánico no es mas que un efecto inmediato de la potencia desconocida del principio vital?

El rápido progreso de las ciencias físicas y químicas ha permitido esclarecer este punto, como muchos otros oscuros é incomprensibles hasta hoy, que se encuentran en el estudio de las ciencias biológicas, y sacar de él grandes y positivas consecuencias prácticas para el individuo, y aun para la sociedad misma, que es el resultado de todos los esfuerzos del hombre. Al génio del gran Lavoisier, el inventor de la química moderna, se debe la primera esplicacion clara y positiva de la produccion del calor vital. Se descompone el aire en la misma manera que se descompone en las combustiones ordinarias del carbono, produciendo ácido carbónico y agua; se descompone por el acto de la respiracion; y que así como en aquellas combustiones hay produccion de calor, lo hay tambien en las orgánicas, siendo este calor, distribuido á todas las partes de nuestro cuerpo por el torrente circulatorio, el que sostiene en nosotros una temperatura constante.

Todos sabemos que por la respiracion consumimos oxígeno, puesto que el aire espirado contiene menos cantidad de aquel elemento que el aire inspirado. Todos sabemos tambien que la cantidad de oxígeno perdida se sustituye por otra cantidad de ácido carbónico y de vapor de agua, productos de la combustion de aquel gas con el carbono y con el hidrógeno. Pues bien, Lavoisier demostró con notables esperimentos, que la cantidad de calórico desprendida por un animal en un tiempo dado, viene á ser aproximadamente la que produciria la combustion ordinaria de aquellos tres elementos—oxígeno, hidrógeno y carbono—en cantidades semejantes á las que quema el mismo animal en igual tiempo. En lo que se equivocó Lavoisier fué en localizar aquella combustion en los pulmones, cuando ella tiene lugar en todas las células de nuestro cuerpo.

Enojoso sería, é impropio de este lugar, citar aquí los múltiples y delicados esperimentos realizados por Lavoisier y por todos los ilustres fisiólogos que le han seguido en la realizacion de estas importantes cuestiones. Los trabajos del primero han sido modificados en parte y en accidentes puramente secundarios; pero lo fundamental ha quedado en pié; y hoy puede decirse que la cantidad de calor producida en 24 horas por un hombre de peso regular, en climas medios, representa aproximadamente mas de 3,200 calorías, ó sea, el calor necesario para hacer entrar en ebullicion 32 litros de agua.

¿Pero de dónde salen este carbono y este hidrógeno, que combinándose con el oxígeno del aire, producen este calor incesante y siempre en accion? ¿Es que existen aquellos dos elementos aislados en nuestro cuerpo, y que su combustion en el oxígeno es directa? No; el carbono y el hidrógeno no son mas que el último término de una série de transformaciones que se verifican en el interior de nuestros tejidos, á favor de los alimentos que introducimos diariamente, y que son el verdadero combustible de nuestra fragua orgánica.

Y aquí se presenta el verdadero punto práctico é importante de estas cuestiones, al parecer puramente especulativas. No hay cuestion científica, por elevada y teórica que parezca en su principio, que no redunde en último resultado, en beneficio del hombre y de la humanidad.

Así como Mr. Pasteur, de sus estudios científicos sobre las causas de fermentacion y perversion de los vinos, pudo deducir el medio práctico de la conservacion de los mismos á través del tiempo y de los cambios de clima, así de estos estudios teóricos sobre el calor animal se han sacado grandes conclusiones en favor de la salud, del trabajo, de la industria, y aun de la moral. De esta manera Mr. Talabot, en un establecimiento industrial de Francia, ha podido mejorar el estado sanitario y el vigor de sus obreros á favor de una alimentacion rica en carnes. Bajo la influencia de una alimentacion casi exclusivamente vegetal, cada obrero perdia por término medio 15 dias de trabajo al año, por efecto de fatiga ó de enfermedad. Desde que fué adoptado el uso de la carne, la pérdida media por cabeza y por año fué solo de tres dias.

Indudablemente tambien en esto, en el mejoramiento de las condiciones alimenticias del obrero, encontrarian las Naciones industriales de Europa el remedio mas poderoso contra el alcoholismo, contra esa horrible plaga de las clases obreras, á las que se entregan por necesidad casi siempre, por vicio despues.

Falto el trabajador de una alimentacion suficiente busca en la escitacion falsa y pasagera del alcohol el vigor de que carece, no comprendiendo ¡infeliz! pero no siempre culpable! que el alcohol es el mas terrible enemigo de su existencia. Tengo la profunda conviccion de que se destruiria mas pronto esta plaga asquerosa si la sociedad, saliendo de su frio egoismo, mejorara las condiciones materiales del obrero, que con todos los castigos y medidas represivas de que siempre es tan pródiga, en su ciego orgullo, esta misma sociedad.

Pues bien: todas estas condiciones materiales de la alimentacion; las múltiples transformaciones que sufre el alimento despues de introducido en nuestro cuerpo; sus variadas combinaciones en contacto con el oxígeno del aire atmosférico, todas estas distintas fuentes de produccion del calor que sostiene nuestra vida y el destino ulterior de este mismo calórico, como fuerza motriz de todos los movimientos orgánicos y del trabajo mecánico del animal, formarán el objeto de otro artículo, si V. cree, Sr. Director, que pueden ocupar un lugar en su periódico estas materias, áridas, muy áridas en su forma, pero bastante importantes en su fondo.

Aire y alimentacion. Estos son los fundamentos mas importantes de nuestro vigor, de nuestra salud. Bien dirigidos y reglamentados, con ellos se sostienen nuestras fuerzas, se nutren nuestros órganos y engordan nuestros tejidos, dando al fin como producto inútil ya para nuestro organismo de una parte, esos vapores de agua y de ácido carbónico que arrojamos por la espiracion y que vienen á ser los penachos de humo de nuestra caldera nutritiva, segun la frase feliz de Mr. Papillon, y de otra, todos los materiales que espelemos por la orina, por el sudor, por la bilis y demas escreciones, y que constituyen las escorias del fuego vital.

F. Sañer y Capdevila.

ALBUM

AL PLATA

Improvisacion dedicada á F. Madero, leida en la reunion del 8 en la Herrera y Obes.

Hé visto recorrer el ancho Duero
trazando en las llanuras su camino,
de la zona mejor del suelo ibero
eterno y murmurante peregrino.
Hé visto el rico Bétis, altanero,
retratando en su manto cristalino
la arabesca Giralda, entre verjeles
de rosas, azucenas y claveles.

Hé visto el áureo Sil, banda argentina
que ciñe el talle á la gentil Granada
y que cruza lamiendo una colina
de aquella colosal Sierra-Nevada...
Hé visto el Ebro y su poder, oh raza
ó mital de mi ser, mi Agar amada...
¡El Ebro, en que dos mil aragoneses
ahogaron la ambicion de los franceses!

El manso Guadalete, el triste rio
en cuya orilla, la bandera hispana
entregó al musulman su poderío...
El Tajo, que á la tierra castellana
da riego y vida en el ardiente estío...
El poético Miño, el Guadiana
los he visto tambien y en sus arenas
guardan muchos suspiros de mis penas.

Pero tú, bello Plata, que jigante
engrandeces al mar con tu corriente,
ya aplacando sus olas rebramante,
ya rizándolas suave y dulcemente.
Vital arteria de este nuevo Atlante,
mundo del porvenir, rico y potente;
tú me inspiras tambien, porque es tu gloria
página de oro de mi patria historia!

El mundo en sus constantes convulsiones
te arrancó á la corona de Castilla:
eras tú su joyel de estas regiones....
Ya no brillas ¡oh, Plata! cual no brilla
la diadema que hundieron los Borbones
por su propia maldad y su mancilla.
Eras tú muy soberbio al fin y al cabo
y estabas lejos para ser su esclavo.

Un pueblo que pretende, el torpe yugo
sacudir de la odiosa tiranía,
vence tarde ó temprano á su verdugo.
España en Alcolea lo hizo un dia:
concederla el laurel á Dios le plugo
y alcanzó su inmortal soberanía.
Bendita libertad! con qué heroismo
sabes luchar y ahogar al despotismo!

Los pueblos son hermanos: Dios no quiere
que, destrozados en campal pelea
la voluntad del ambicioso impere
y esclavo el hombre de tiranos sea.
Donde el progreso el privilegio muere
y de la santa libertad la idea
cruza las aguas de los hemisferios,
quitando tronos y arrasando imperios.

Los pueblos son hermanos: de sus leyes
hay solo un dictador: un juez bendito
que no es venal como lo son los reyes.
Es la Igualdad: su sacrosanto grito
es el [illegible] de opresivas greyes
y á través de los muros de granito
vá promulgando sus preciados dones
y sepultando indignas tradiciones.

Americanos! vuestro libre instinto
fué el nuevo apóstol para el viejo mundo:
Hoy temblará en su tumba Carlos quinto,
hoy regirá Felipe el iracundo,
al ver su altivo altar recinto;
si acaso llega á su panteon profundo
la voz augusta que el Progreso aclama
y al pueblo rey, de sus destinos llama.

Plata anchuroso! á tus orillas llego!
España mia! De tu amor henchido
en llanto amargo de dolor me anego:
ni profano tu historia ni te olvido.
Tú siempre eres mi patria, la de Riego,
tú siempre eres mi madre; en tí he nacido;
mas en esta Nacion, mientras yo viva,
otra madre veré, madre adoptiva!

Pabellon oriental! Blason glorioso!
código ilustre de la nueva era!
Á tí se acoje, leal y respetuoso
el proscripto español que te venera.
Plata gentil! raudal majestuoso!
oye mi trova de amistad sincera
y lleva entre tus lindas mis cantares
llenos de amor hasta mis pátrios lares!

Hoy P. Busó.

CAMPO NEUTRAL

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta los últimos dias de [illegible].

En este volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofaes, espejos, pianos, banderas y ramas. N. B. Se encargan tambien de amueblados completos de casas. Calle Rincon, 173.

¡¡Asombrosa rapidez!!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos de niños en la fotografía de Fleurquin y Cª calle del Rincon número 55.

Los mas inquietos y que habian recorrido la mayor parte de los establecimientos de esta clase sin poder conseguir nada, se han hecho allí magníficos retratos, esta es una especialidad de la casa lo mismo que las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera.
a11-perm.53

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. m21-perm

SOLICITADAS

Los vecinos del Cordon

Se nos remite para su publicacion el siguiente artículo al que damos acogida con gusto.

Envolviendo un asunto de interés general, recomendamos su lectura.

Hé aquí el artículo:

No han podido menos que sorprendernos, las publicaciones hechas, por la Empresa del tram-via del Este, en *El Siglo* de ayer.

De ellas se deduce que la Junta obliga á la referida Empresa á que haga el tránsito de las basuras en el Cordon, en su centro de poblacion; ¡proceder incalificable!

Por mas desagradable y penosa que nos sea la tarea de luchar contra una corporacion pública, estamos dispuestos á hacerlo con inquebrantable propósito, combatiendo esa medida arbitraria y escandalosa que atenta contra la salud de toda una poblacion, llevando á su centro un foco permanente de insalubridad.

El hecho es grave, y empero, á pesar de los disgustos, y estipendios á que tan árdua tarea nos sujeta, la aceptamos en beneficio de nuestra propia conservacion, que á la Junta ni á nadie le es dado atentar contra ella; aunque nos traiga como la anterior polémica, una acusacion ante los tribunales.

Es un contrasentido que una corporacion encargada de velar por la salud pública, en vez de alejar las causas que puedan herirla, trate de ponérselas en contacto, para que mas rápidamente se produzca el mal. Inconcebible es que esto pase con la Junta Económico Administrativa de Montevideo.

¡Una economía de 1,500 $, hé ahí el móvil de la medida!

Un desembolso de 50,000 mañana para atender á los gastos de una epidemia cuya semilla ha sido arrojada al terreno por la Junta Económico Administrativa.

Una economía de 1,500 pesos hoy, y mañana la ausencia de la inmigracion de nuestras playas, que viene á traernos la riqueza con el concurso de su brazo!

Economícense 1500 $ hoy, al momento, y gástense mañana, cuantiosas sumas,—á causa de una economía mal entendida!

Ciérrense hoy á dos llaves las arcas de la Junta, para una erogacion justa, y ábranse mañana *bon gré mal gré* para erogaciones inútiles.

Siendo esta cuestion de un carácter trascendental que atañe á toda la poblacion, pedimos fije sériamente su atencion en las notas publicadas y protestan como protestamos los firmantes contra esa medida que viene á minar por su base la salud pública.

3272 *Varios vecinos del Cordon.*

Direccion de la Lotería de la Caridad.

Montevideo, Abril 17 de 1874.

Por resolucion de la Junta Económico-Administrativa y para evitar la concurrencia que hace á la lotería del país la venta de las loterías estrangeras, con perjuicio manifiesto del fin de su creacion, se previene á los interesados en estas, que desde esta fecha se pone en vigencia la disposicion gubernativa de Setiembre 10 de 1858, que dice así:

LOTERÍAS ESTRANGERAS

Montevideo, Setiembre 10 de 1858.

Considerando que en la necesidad de proveer de recursos al Hospital de Caridad, es indispensable garantir por todos los medios el resultado de la lotería adjudicada á aquel establecimiento, de la perjudicial concurrencia que le hace la venta de billetes de loterías estrangeras, el Gobierno acuerda y decreta:

Artículo 1º Desde la fecha en adelante queda prohibida la venta de billetes de loterías estrangeras en todo el territorio de la República.

Art. 2º Autorízase á todos los Gefes Políticos para mandar inutilizar todos los billetes que se espendan en sus respectivos departamentos, imponiendo á los contraventores una multa de veinte pesos fuertes, que se destinan á beneficio de aquel establecimiento de caridad, y que remitirán oportunamente á la Junta Económico-Administrativa.

Art. 3º Comuníquese y publíquese.

PEREIRA.
N. 3180—a 24-3 p. ANTONIO DIAZ.

Habla la «República» de Buenos Aires

Con fecha 8 de Enero de 1874 el periódico *La República* decia lo siguiente:

RECUERDOS OPORTUNOS

El 8 de Octubre de 1867 *La República* decia en una noticia titulada CÓLERA:

«La naranja, ó mejor dicho la cáscara de naranja amarga, parece tener una virtud curativa en contra del cólera y se probó en varias ocasiones, mayormente en el ejército Brasilero, cuando el cólera mas cruel que el del Paraguay, hacia cada dia centenares de víctimas.

«Los soldados, aconsejados por algun partidario de Raspail que tanto preconizá las sustancias amargas, trataron de sanar del cólera con cáscaras de naranja y lograron hacerlo en la mayor parte de los casos.

«Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos administrándoles la Hesperidina, consiguiendo con este tónico llamar el calor y determinar el sudor, á la par que el principio amargo obraba contra los invisibles insectos, que segun dicho amigo, son los causantes de la epidemia.»

Hoy que es prohibida en los mercados y puestos la venta de frutas, vemos únicamente salvarse á la naranja, debemos tener doble confianza en el licor que como preservativo nos brinda el padre de la Hesperidina el Sr. Bagley, teniendo el mayor cuidado con las falsificaciones.

Copiamos en seguida la disposicion municipal; dice así:

La Municipalidad, etc.—Art. 1º Desde la fecha hasta nueva resolucion, queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2º Los contraventores sufrirán la multa de 500 pesos por primera vez, de 1000 por la segunda y en caso de reincidencia 15 dias de arresto.

Art. 3º Exceptúase de esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio B. Bunge.
B. Llorente.

REFLEXIONES OPORTUNAS

La disposicion municipal que exceptúa de la prohibicion de las frutas en estas circunstancias, cuando el cólera reina, á las naranjas y limones;

LOS RECUERDOS OPORTUNOS

con que un periódico tan sério como *La República*, hace la historia de los benéficos resultados obtenidos en la guerra del Paraguay y por el uso hecho por las tropas Brasileras atacadas por el cólera, tanto de la cáscara de la naranja amarga como de la Hesperidina, cuya base principal es la esencia de la cáscara de dicha naranja; ambas ideas manifestadas tan libre, espontánea y desinteresadamente, vienen á dar una vez mas á la Hesperidina de M. S. Bagley,

Y Á ELLA ÚNICAMENTE

el galardon y el elogio merecidos, recomendando *La República* el uso de la de Bagley, y aconsejando que se tenga mucho cuidado con las falsificaciones.

Esto bastará al público ilustrado para convencerse de que al repetir Bagley cuando recomendaba su Hesperidina como la única verdadera; cuando daba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo:

CUIDADO CON EL ENGAÑO

no era movido por un mezquino interés personal.

La Verdad, por evidente que ella sea, suele padecer sus eclipses; pero al fin llega el dia en su brillo empañado un momento por el aliento impuro de la mentira, y el engaño vuelve á tomar su nitidez y esplendor, á cuyo fin parecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falsificacion.

3222 a22-3

Permanente

AL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Los vecinos de la Villa de la Union desean saber porque no se despacha el espediente de Elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus suplentes de esta Villa.

Villa de la Union, Abril 21 de 1874.
N. 3243—a 22-perm. *Varios ciudadanos.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Abril 22 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $	para fin de mes	59 ½	p% de su valor
20,000 «	idem idem	60	«
30,000 «	idem idem	60	«
10,000 «	para fin de Mayo	61	«
30,000 «	idem idem	60 ½	«
50,000 «	para fin de Junio	61 ½	«
20,000 «	idem idem	61 ½	«
10,000 «	idem idem	61 ½	«
40,000 «	para fin de Mayo	60 ½	«
20,000 «	para fin de mes	59 ½	«
20,000 «	idem idem	59 ½	«
20,000 «	idem idem	59 ½	«
280,000 $			

DEUDA FRANCO-INGLESA

3,000 $ al contado . . . 62 p% de su valor

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Los negocios en frutos de barraca no han tenido hoy mayor animacion.

En los de saladero se ha dicho haberse hecho dos contratos de cueros por dos establecimientos de la capital á precios reservados.

Ayer á última hora se vendió un cargamento de carne tasajo, mitad bonita y mitad Habana, á precio reservado.

En cerda mezcla se han colocado 15 fardos existentes en una de nuestras barracas, á precio reservado.

Sebo—Ayer se han contratado algunas partidas de sebo vacuno de nuestros saladeros á 11 rls. fs. arroba puesto á bordo.

FLETAMENTO

Los consignatarios de la barca italiana «Padre Tomaso» puesta á la carga para el Havre, contrataron con una casa exportadora, 10,000 cueros vs. salados á fr. 30 y 10 p% y como 1,000 bordalesas sebo vacuno á fr. 35 y 10 p%.

IMPORTACION

Se ha ofrecido en venta el cargamento de sal introducido por «Paulina» de Cádiz que hasta última hora no nos consta se haya realizado.

CAMBIOS

Por el paquete del Pacífico que salió hoy, se han girado importantes cantidades sobre Londres á 51 5/8 y 51 ¾ d. las letras bancarias y 51 ¾ d. las particulares.

Sobre Paris se calcula la cantidad girada como en 150,000 á 200,000 fr. á 5.42 y 5.45 por peso corriente.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 22.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 21 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto», de 350 toneladas, capitan Morse con 65 pasageros, á A. Lapierre con—á M. M. Gonzalez 2 cajones mercancías, á Carlisle Smith y Cª 2 cajones idem, á Feis y Cª 5 idem, á la órden 9 cajones sillas.

Buenos Aires el 21 del corriente, vapor aleman «Rio», á J. R. Schwartz con frutos.

Cardiff, barca inglesa «Zulletta», á la órden con carbon.

Buenos Aires el 21 del corriente, vapor americano «Edward Everett» de 400 toneladas, capitan Morse con 7 pasageros, á B. Melian en lastre.

INTERESES MATERIALES

Interesante remate.

El remate de los lujosos muebles de la casa calle Cámaras número 35 pertenecientes al Sr. Viñas, tendrá lugar infaliblemente **Hoy 23** del corriente á la una en punto.

No faltará este importante remate, que los muebles son enteramente nuevos. a 20-3

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

Empréstito Extraordinario y Pacificacion 1ª série

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de los referidos Empréstitos.

Montevideo, 23 de Abril de 1874.
Por órden de la Junta de C. Público.
Cayetano Alvarez, Secretario.
ab23-3

Ministerio de Guerra y Marina

Por disposicion superior se previene á las señoras viudas y menores del ramo militar que la eleccion de Habilitado, queda transferida para el dia 21 del corriente, á las mismas horas señaladas en el anterior aviso.—Montevideo, Abril 16 de 1874.
ab.19-5 *Constancio Bozzet.*

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á una escalera grande, que fué encontrada en la calle, puede pasar á esta Gefatura á reclamarla, pues justificando su propiedad le será entregada.

Montevideo, Abril 22 de 1874.
a23-3 *R. Irigoyen*, Oficial 1º

El que se considere con derecho á cinco caballos, uno con bozal, que han sido encontrados anoche por los guardianes nocturnos, puede pasar á reclamarlos por este Departamento, que justificando su propiedad le serán entregados.

Montevideo, Abril 20 de 1874.
a21-3 *Ramon Irigoyen*, oficial 1º

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Llámase á propuestas para la confeccion del vestuario de invierno, del personal de Policía compuesto de las prendas siguientes:

Vestuario de infantería

595 (Quinientos noventa y cinco) morriones.
595 (Quinientos noventa y cinco) blusas de paño.
595 (Quinientos noventa y cinco) pantalones id.
415 (Cuatrocientos quince) capotes idem.
595 (Quinientos noventa y cinco) polainas de brin.

Vestuario de caballería

217 (Doscientos diez y siete) kepies paño azul.
217 (Doscientos diez y siete) blusas de idem.
217 (Doscientos diez y siete) bombachas de idem.
217 (Doscientos diez y siete) ponchos id. id. cuello y vivos azul.

El vestuario deberá ser en un todo conforme á los modelos que existen de muestra en la Gefatura y del paño que acompaña esos modelos, á excepcion de los capotes, que deben ser de paño gris, cuello azul, segun la muestra.

Las propuestas, que se admitan por el todo ó parte del vestuario, serán abiertas en presencia del Señor Gefe Político y el Escribano de Gobierno y Hacienda, el dia 30 del corriente Abril á las doce del mismo en punto, las que serán elevadas á la aprobacion del Superior Gobierno.

El vestuario debe ser entregado á los *cuarenta dias*, contados desde la aprobacion de la propuesta mas ventajosa, y su importe será abonado *al contado*, en el acto de ser recibido el vestuario á satisfaccion del Superior Gobierno.

a16-13 *R. Irigoyen*, Oficial 1º

Se previene que el pliego de las condiciones se halla en esta Gefatura á disposicion de los interesados.

Montevideo, Abril 17 de 1874.
R. Irigoyen, oficial 1º

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Se llama á propuestas para proveer la manutencion de los presos del Crímen que existen en la Fortaleza del Cerro, en el cuartel de Dragones y casa Central, y la de los presos del Juzgado Ordinario y Policía que existen en el mismo Departamento.

Las propuestas se admitirán por el todo de la proveduría ó separadamente, por la de los presos que existen en las distintas cárceles. Las propuestas serán abiertas el 30 del corriente mes, en el despacho del Gefe Político y ante el Escribano Público, á las 12 en punto de ese dia y deberán ser presentadas con arreglo al pliego de condiciones que existe á la vista de los proponentes en la oficina Central.

La manutencion se compondrá de:

Al almuerzo: 1 libra carne, 1 pan de 4 onzas, ⅛ onza tocino, arroz ó fideos, 1 onza verdura y especies la necesaria.

A la comida: las mismas cantidades del almuerzo, debiendo el contratista dar antes del almuerzo café por la mañana, en proporcion de 1/6 onza café y 1/3 de azúcar por racion y una galleta.

Siendo por cuenta del proveedor la conduccion y entrega de la manutencion en los puntos donde existen los presos.

El importe de la manutencion será abonado mensualmente por la caja de Policía á la presentacion de las cuentas, que deberán presentarse con el V.º B. de los respectivos jueces del Crímen.

a12-15 *Ramon Irigoyen*, oficial 1º

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Concluyendo el 30 del corriente el plazo acordado por el Superior Gobierno para efectuar el contraste anual de pesas y medidas, se previene á los que aun no han presentado las suyas, y muy especialmente á los ingenieros, agrimensores, arquitectos, repartidores de pan y demas gremios del comercio, que, pasado dicho término se, harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

a12-16 *Los Contrastadores.*

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.
f28-3 meses. *El Secretario.*

Direccion General de Obras Públicas

Con autorizacion superior llámase á propuestas para las reparaciones ordenadas de los pisos de la parte alta del Mercado Principal, con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion General.

Las propuestas serán estendidas en papel sellado (2ª clase) y se presentarán cerradas en la secretaría de esta oficina hasta el dia 30 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Abril 15 de 1874.
a15-14 Por autorizacion, *Julio Lenoble.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA
Dirigida por la eminente Actriz
Sra. PEZZANA DE GUALTIERI

Funcion para el viernes 24 de Abril
7.ª de abono

Se pondrá en escena el reputado drama en 5 actos, de Scribe:

Adriana Lecouvreur

La fama que pregona inimitable á la célebre artista Sra. Pezzana en esta produccion, hizo que una numerosa porcion de verdaderos amantes del arte pidieron ver á esta sublime artista en ese citado drama á lo cual ella accedió gustosa.

A las 8

Para el domingo 26 de Abril
8.ª funcion de abono

Se pondrá en escena la grandiosa tragedia de Schiller:

MARIA STUARDA

Dirijida por la Sra. Pezzana y adornada con todo el aparato que requiere.

A las 8.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD
Jeudi 23 Avril
[illegible]

MESDAMES DE **MONTENFRICHE**

Vaudeville en 3 actes, de Mrs. Marc-Michel et Labiche.

LA CLÉ DE MÉTELLA

Comédie en un acte par Mrs. Henri Meilhac et Ludovic Halévy.

Dimanche 26: «Don César de Bazan», drame en 5 actes. A 8 ½ heures.

REMATES

Madero y Boyer

De una buena finca, moderna—Calle Gaboto esquina Lavalleja—Con un terreno lindero al fondo—12 ½ frente por 35 la casa 12 ½ por 20 el terreno.

El domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio y sin retirar loto, la finca arriba mencionada, consistiendo en 7 piezas, 4 mas para sirvientes, cocina, despensa, jardín, aljibe, 4 patios de piedra mármol, pintada toda al fresco, pisos de pino de tea y mármol tambien los pisos de la casa.

Dista 18 cuadras de la calle del 18 de Julio y 25 varas de la de Lavalleja.

Los interesados pueden ir á verla; es una cómoda casa, recien edificada, los pintores están todavía concluyendo las pinturas de las puertas y ventanas.

Se venderá la casa con el terreno ó sin él á satisfaccion de los interesados.

NOTA—Este remate no tuvo lugar el domingo 19, por no haber concluido el trabajo los pintores.
3257-a23-5.

Ruano y Gomensoro

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay
En la localidad llamada Bella-Vista
Estacion del ferro-carril Central y
En donde están construidos sus grandes talleres.
Allí nunca falta el agua para cargar y descargar
Por sus magníficos muelles.
Parage saludable y pintoresco
Con hermosas vistas á la Bahía
Y solamente á cinco minutos de la ciudad;
Todo es ventajoso para el que compre,
Pues la venta es
AL MAS ALTO PRECIO
Y el pago á plazos.
El Domingo 26

del corriente Abril, á las dos en punto de la tarde, venderemos (en los mismos terrenos) por órden del directorio de la Sociedad Porvenir, á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, Estacion y talleres del Ferro-carril Central, con frentes á dicha Estacion, á la Bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el Ferro-carril de los Corrales de Abasto y á otras calles, con aguas corrientes en los terrenos.

Los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote.

CONDICIONES DE PAGO

Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses y tercera parte á seis meses.

Al que pagara el todo al contado se hará un descuento. 2833-a1ª

Por el mismo

Importante de azúcar terciado y líquidos
AL MAS ALTO POSTOR
En los depósitos Herrera y Capurro

El á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por liquidacion de facturas y en lotes al alcance de todos, de

226 barricas azúcar terciado.
250 cajones champagne.
350 « schnapps.
400 « vinos finos de Burdeos.
120 cuarterolas vino de mesa.

Recomendamos á los dueños de Hotel, Confiterías y á los particulares la asistencia á este remate, pues los vinos de Burdeos son de primera clase.

En seguida—A cinco meses de plazo y en depósito.

30 cajones 300,000 cigarros hamburgueses de varias marcas.
a16-8

Por el mismo

NAVAL

Del casco del bergantin Griego «Marigo» y de su cargamento de ceniza y huesos naufragada en la playa de Santa Rosa. En nuestra casa calle de las Piedras Nº 80.

El Viernes 24 á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Manuel Hagidaclus y cuenta de quien corresponda.

El casco del bergantin griego «Marigo» de 306 toneladas de registro con los dos palos mayores, bauprés y demas objetos á su bordo y su cargamento que consiste en 450 toneladas de ceniza y huesos procedente de Buenos Aires con destino á Liverpool y naufragada en la playa de Santa Rosa. 3207-a21-4

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS y de una mesa de billar, á todo precio.—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 80.

El viernes 24, á las 12 en punto, empezará la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, platina, cristales surtidos, vinos Jerez, Oporto, del Rhin, champagne y coñac, todo lo que se venderá sin reserva.

A las dos de la tarde.—1 rica mesa de billar en buen uso, con todos sus útiles. 3205-a21-4

Por el mismo

DE UN TERRENO IMPORTANTE

Area 48,763 varas cuadradas—Situado al Este del Cerrito de la Victoria, á 200 metros del camino de Goez y próximo al circo de las Carreras Nacionales.

VENTA Á LA MAS ALTO POSTOR
En el vestíbulo de la Bolsa.

El martes 28 del corriente abril, á la una en punto, se venderá al que mas diere y dinero de contado este importante terreno, que consta de 75 m. 20 cents. de frente á la calle pública, por 458 m. 50 cents. de fondo, lindando por el Sud con don Emilio Berro, por el Este con don Andres Fernandez, y por el Oeste con don Andres Viana, formando un área de 48,763.95 varas cuadradas.

Tiene una casa pequeña, algunos árboles, una cañada al fondo y está cercado.

Por otros datos y para ver el plano á nuestra casa calle Piedras núm. 80.

Títulos buenos. 3245-a22-6.

Emilio Castellanos y C.ª

De una gran chacra—Por liquidacion de una testamentaria, en el vestíbulo de la Bolsa.

El Sábado 25 del corriente á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, una lindísima chacra sita en las puntas del Miguete (Manga) á una hora de la ciudad, compuesta de 21 cuadras cuadradas, todas bajo cerco de alambre, casa de material, ranchos y corral, con cuatro y media cuadras de frente á una cuadra de distancia del camino Real por donde pasa el ferro carril á Pando; 5 cuadras de frente á un camino vecinal que conduce al mismo pueblo, lindando por el Este con los terrenos de D. Rücker y por el Norte con la propiedad de D. Emilio Sierra, y al lado de la chacra del Sr. Duplessis.

La venta se efectuará en un solo lote, y se previene que hay órden de venderla por cualquier precio que se obtenga. 3125-a18-7

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle Sarandí número 158,

HOY jueves 23 y viernes 24 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden de dos casas introductoras, un completo surtido de mercaderías.
3159-a19-5

Por el mismo

De calzado averiado—En el despacho de Aduana.

El viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda, lo siguiente averiado.

CFB—Número 4026/7—2 cajones de 6 docenas botines doble suela para hombre. 3236-a22-3.

Rafael Cabal

De 8 lindos solares en el Cordon, con frente á tres calles, la de la Colonia, la del Cármen y otra sin nombre, á una cuadra de la estacion del tram-way del Centro.

El domingo 25 del corriente Abril, á las 3 de la tarde, venderé al contado por lo que ofrezcan, 8 solares perfectamente bien situados, de inmediato porvenir, y muy á propósito para edificar.

Los solares son de 300 varas mas ó menos cada uno y linderos entre sí, por lo que se puede tomar el área que se quiera á su conveniencia.

Los planos que se repartirán demarcarán la ubicacion y área de cada solar, y las banderas se remate el terreno en venta. 3183-a21-6

Miguel de Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS DE LA SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

En los primeros dias del mes de Mayo próximo, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Progreso Oriental», se procederá á la venta á la mejor postura de un número de solares en los terrenos de dicha Sociedad que comprenden veinte y ocho manzanas situadas entre las calles Maldonado por el Norte, Médanos por el Oeste, Gaboto por el Este y la mar por el Sud.

Para mayor aliciente el remate se efectuará preferentemente en las calles Durazno é Isla de Flores por estar en gran parte pobladas y edificadas, en las manzanas números 174, 175, 182, 183, 201, 202, 209, 210, 220, 221, 233, 239 y 250—El plano dividido en solares será espuesto en la Bolsa Montevideana.

Esta localidad es notoriamente una de las mas saludables de la nueva ciudad, y tiene á su costado los baños públicos de mar, que en todas partes dan gran valor y precio á los terrenos contiguos á ellos.

Es ademas la única que le queda á Montevideo para continuar su ensanche, por estar ya poblado el Cordon y la Aguada.

Los dos inconvenientes que demoraban su mas rápido incremento, desaparecen ya. Los Cementerios Católico y Protestante se trasladan en este año al Buceo. La distancia con el centro de la ciudad vieja queda suprimida con la empresa del Tram-via al Buceo y la Oriental, cuyos rieles YA SE ESTAN COLOCANDO, y que atraviesa por los terrenos de la Sociedad en las calles Maldonado, Magallanes y San Salvador, poniéndolos en contacto cada pocos minutos con el centro de la ciudad vieja y la campiña.

Un gran establecimiento para baños públicos se proyecta junto á esta localidad y no dudamos que se realizará por ser indispensable para la salud pública y atento el apoyo que le prestan los propietarios de aquel paraje y el de las personas pudientes y cultas de esa Sociedad.

Ya está concluido y próximo á inaugurarse el grandioso edificio público para huérfanos y expósitos que ocupa una manzana de terreno, con una iglesia en su centro; otra iglesia construyen los padres Capuchinos; ambos edificios junto á estos terrenos, les aumentan de valor.

A mas de todo esto, llamamos la atencion de los especuladores sobre la probabilidad de la formacion del puerto de refugio y de carga y descarga propuesto á las Cámaras en aquella localidad.

Montevideo por su posicion topográfica está llamado á ser el puerto de tránsito y de depósito de todo el Rio de la Plata, Paraguay etc. y centro del Pacífico, y por consiguiente la ciudad mas comercial de la América del Sur.

¿Qué le falta para eso?

UN PUERTO CERRADO CON SUFICIENTE AGUA PARA BUQUES DE GRAN CALADO QUE NO POSEE EL PUERTO ACTUAL, que solo tiene 15 pies de agua, con diques, depósitos, y facilidad para descargar y cargar sus cargamentos á vapor en dos dias atracando á los mismos muelles.

Tal es el propuesto á las Honorables Cámaras por el Ingeniero Tusen por cuenta de una Compañía Inglesa sin que nada le cueste á la Nacion y dejándole á su beneficio despues de cierto número de años; despues de haberse dicho Ingeniero cerciorado por estudios prolijos que es el único parage en que se puede hacer un puerto con suficiente agua para los grandes buques que hoy se construyen, por que tiene VEINTE Y SIETE PIES de agua.

¿Cómo dudar pues que las HH. CC. trepiden en aceptar una propuesta que tan inmenso progreso é importancia dá á la República?

No debe pues dudarse de la formacion del puerto al Sud ahora ó mas tarde, que proporcionará grandes beneficios á los especuladores en solares en aquel paraje que, sin seguirlo, está llamado en breve á ser una de las mejores posiciones de la Nueva Ciudad.

Las condiciones de pago, serán: mitad en acciones de la Sociedad, por su valor de cuarenta pesos, y la otra mitad en efectivo, repartido del modo siguiente: 1/5 parte al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 meses por quintas partes.

El dia y hora del remate se designará oportunamente. 2112-m21-

Por el mismo

PUEBLO JOAQUIN SUAREZ
CHACRAS EN LOS CERRILLOS

415 cuadras de terrenos divididos en 60 chacras de 6 cuadras y 5,000 varas cada una, y en 2 chacras de 12 cuadras y 5,000 varas cada una.

Lindando con el pueblo Joaquin Suarez.

Todos los lotes tienen frente á caminos de 12 varas de ancho.

Próximo al Rio Santa Lucía.

Comunicacion por tierra y por el vapor «Gaucho» que toca las semanas para y hace escalas en el pueblo de Joaquin Suarez.

En el vestíbulo de la Bolsa.

El martes 28 del corriente, á la una en punto venderemos estos terrenos por lotes que comprende con el respectivo plano del núm. 1 al núm. 62.

POR LO QUE DEN.

Se han pagado terrenos en la Florida á 40 $ cuadra, y á los situados en el Departamento de Canelones, bien subdivididos, vendremos

A LA MAS ALTA OFERTA.

El plano original podrá verse en la Bolsa de Comercio y oportunamente repartiremos los planos con los diarios.

Mas pormenores, en nuestro escritorio, Piedras, núms. 125 y 127. 3133-a22-5

Gerardo Moratorio

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle del Rincon núms. 128 y 130.

El viernes 24 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.
3293-a23-2

Valdez Piris y C.ª

De mercaderías—En la casa introductora de los señores Braben, Derqui y Cª, calle del Rincon, 52.

HOY Jueves 23 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se omite. 3141-a18-

Por el mismo

De 3 cajones de 144 pares botines para hombre. En el Despacho de Aduana con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

HOY Jueves 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de dicho buque por cuenta de quien corresponda.

M. etc. C. 3398/3400 3 cajones calzado de hombre.
3253 a22-2

Por el mismo

En la barraca de los Sres. Auturquin y Cª calle Cerro-Largo esquina Andes.—De 51,000 baldosas finas fagon Havre diversas marcas. Desembarcadas del buque francés *Tamby Candassamy* procedente de Marsella.

El Viernes 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente, por órden del capitan del buque francés *Tamby Candassamy* y con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia.

51,000 baldosas fagon Havre—mas ó menos.
3251-a22-3

Por el mismo

Importante remate de mercaderías—En la casa introductora de los señores Lecesne Busch y Ca., Rincon 44.

HOY Jueves 23 y Viernes 24 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por liquidacion de facturas, cuyo estenso detalle se omite. 3256-ab 23-3p.

Por el mismo

De líquidos, salvados del naufragio de la barca francesa *Courrier des Mers* naufragada en Castillos.—En la Barraca del Plata, Andes esquina Cerro Largo—con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y cuenta de quien corresponda.

El Viernes 24 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta de lo siguiente:

4 bordalesas vino y 10 cajones líquidos.
3255 a22-3.

J. G. Previtali

DE LOS LUJOSOS MUEBLES, CON CINCO MESES DE USO, QUE ADORNAN LA CASA DEL SEÑOR DON RAMON VIÑAS, calle de las Cámaras, número 35, por ausentarse dicho señor del país.

HOY jueves 23, á la 1 en punto, se dará principio á la venta de estos riquísimos muebles, á saber:

SALA

1 juego de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 12 sillas, tapizado en riquísimo brocato amarillo con sus fundas, 1 elegante mesa de toilet con espejo y mármol, de palo de rosa, 4 galerías doradas con cenefas de brocato de seda y cortinado blanco, 4 riquísimos espejos dorados, 1 rico piano de Walker con su taburete, riquísimos floreros de porcelana, Sevres y bronce, 1 alfombra de tripe de Bruselas, 1 alfombrita, 1 araña de cristal con 4 luces, salivaderas, etc.

ANTESALA

1 rico ropero de jacarandá con espejo, 1 mesita de id. con mármol, 1 juego tapizado en brocato verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 riquísimo espejo ovalado, 2 galerías con cenefas y cortinas, 4 cuadros con sus muebles, lámpara de kerosene, floreros, tintero de bronce, etc.

DORMITORIO

1 rica cama de jacarandá con esculturas, elásticos, colchones, almohadones, 1 rica colcha, 1 elegante corona de jacarandá con cenefa y colgadura, 2 mesas de noche de jacarandá con esculturas, 1 rico lavatorio de id. con id., 1 juego de lavatorio, 1 juego de baldes para id., 2 galerías con cenefas y cortinas, 1 divan y 2 sillas tapizadas en reps de seda, 1 alfombra tripe etc. etc.

CUARTO DE VESTIR

1 rico ropero de jacarandá con espejo y esculturas, 1 cómoda tocador con espejo, 1 mesita de id. de juego, 1 cama, 1 sillita, 1 alfombra de tripe, etc. etc.

2º APOSENTO

1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 juego id., 1 juego baldes para id., 1 mesa de noche, 1 cama jacarandá, colchones, elástico, colchas, almohadones, 1 corona con colgadura, 2 sillitas, todo de jacarandá, 1 alfombra.

3er. APOSENTO

1 cama fierro, 2 jergones, 1 colchon, almohadas, almohadones y colchas, 1 mesa de noche, sillas esterilla, 1 sofá, 1 percha, etc. etc.

CUARTO DE COSTURA

1 máquina de coser, 1 mesa para cortar, 1 divan, sillas, perchas, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO

1 tina de baño.

DESPENSA

Cantidad de botellas de aceite y varias mercaderías.

COCINA

1 fogon económico francés, mesas de pino, batería de cocina, etc. etc.

COMEDOR

1 juego de comedor de roble, compuesto de 2 aparadores, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor, 12 sillas, 1 reloj, 1 canasta, cristal, 1 jarra composicion para agua, 1 juego de porcelana de mesa, 1 juego de cristales, 1 juego de cubiertos de plata para mesa, 1 juego de 4 piezas composicion para té, 1 juego de porcelana para id., 1 juego de bandejas, 1 timbre, máquina de café, 1 aceitera composicion etc., 1 filtro para agua, 1 estera, tina de alfombra, etc., 2 cueros uno de Leon y uno de aguara; coleccion del «Nacional» desde el año 1835 hasta el de 1846.

PATIO—Varias jaulas con pájaros.

Se venderá tambien ropa de cama, manteles y servilletas.

Invitamos á las personas de buen gusto á que visiten la casa magníficamente puesta que estará en esposicion desde el dia anterior al del remate.
3251-a11-10

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa y terreno en el camino 4 de Octubre ó de la Union con la casa conocida por la Blanqueada.—Para pago de hipoteca. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion.

El Sábado 2 de Mayo á las 4 en punto de la tarde se venderá infaliblemente y para pago de hipoteca, una linda propiedad, perteneciente al Sr. D. J. M. [illegible] y mandada vender para pago de hipoteca por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion.

Área de terreno y casa consta de 461 mtrs. 12 cent. ó sean 624 varas 92 c. tasado todo en la suma de 1258$ 02 cts. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. 3212—a22-9

Por el mismo

Importante de los muebles que adornan la casa calle Cerrito nº 78. Por desalojo de casa.

El martes 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de los muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—1 mesa con divisiones, 1 lámpara, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa de arrimo, armario escritorio, 1 escritorio chico, 1 biblioteca, 1 máquina para coser, 1 espejo, 3 salivaderas, 2 banquitos, alfombra, etc.

ANTESALA—2 alfombras, 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones, 1 escritorio, 1 lavatorio con fuego, 1 mesita, 2 rinconeras, varios cuadros etc.

DORMITORIO—1 lavatorio con espejo y fuego, 1 ropero, 1 cómoda, 1 cama, colchones, etc., 1 mesa de noche, una canasta etc.

COMEDOR—1 sofá, una mesa caoba, 1 mesita de naipes, 1 mesa pino, 1 biblioteca, 5 sillas esterilla, 1 carbonera, taliveras, floreros, copas, 1 armario, candelabros, porcelana, cristales, máquina café, etc. etc.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.
3244-a22-6

Por el mismo

Importante de un lindo terreno, dividido en dos solares—Calles de Orillas del Plata, entre las calles Médanos y Tacuarembó dando vista al médio de Gianello.

El domingo 26 del corriente, á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente los lindos solares con frente á la calle Orillas del Plata.

El 1º con 12 ½ vs. frente, por 38 vs. de fondo mas ó menos.

El 2º de 14 vs. frente por 38 vs. de fondo, tambien mas ó menos, con cimientos y empedrado pago sobre la calle Orillas del Plata, y divisoria en el fondo.

Llamamos la atencion sobre la importancia de estos terrenos y pedimos puntualidad á la hora indicada.
3210 a22-5

Por el mismo

De una casa nueva recien concluida—Calle Maldonado, al lado de la esquina de la calle del Ejido.

El domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se venderá infaliblemente la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8½ varas frente sobre la calle Maldonado por 18 de fondo, con cuatro habitaciones, un altillo, cocina, aljibe y letrina; toda la casa con piso de tabla, con piso de mármol en el zaguan y los umbrales.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada por tener órden de vender. 3279-a23-4

Agustin Sorracco y C.ª

Muy importante de un terreno sito en la calle Cerro-Largo, entre Cuareim y Yí, con frente al Sur, compuesto de 12½ varas de frente por 37½ de fondo.

El Viernes 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta esta hermosa área de terreno virgen y con una preciosa cantera para esplotar, de una piedra muy superior como para cualquier trabajo que se quiera emplear: tiene los cimientos hechos con los mejores materiales.

Títulos á satisfaccion. 3213-ab21-4

Por el mismo

Importante de muebles.—En nuestra casa, calle de los 33, n. 135.

El Viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de los muebles que tenemos depositados en nuestra casa por órden de su dueño y por cuenta de quien corresponda. El detalle se omite por su mucha estension. 3218-a21-4

Cerruti y Victorica

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio; en el pueblo de Canelones.—De un almacen de comestibles y bebidas perteneciente al concurso del fallido Angel Zárate.

El á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias contenidas en parte en el siguiente. 3177-a21-

Manuel C. Pose

De una finca en la calle Orillas del Plata núm. 68, de la propiedad de D. Juan Lascabes y Casenabes.

El Domingo 26 del corriente á las 4½ de la tarde se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero al contado, por órden y cuenta de quien es su dueño, con objeto de retirarse á Europa, sita en la calle Orillas del Plata, núm. 68, á una cuadra de la calle Ibicuí, entre las del Yí y Cuareim, constando de 9 piezas, 2 cocinas, aljibe, letrina, empedrado, veredas y arrimos pagos, con arranques y puerta para levantar de altos, edificada á toda prueba en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo.

Resta mas del uno por ciento.—Informes, calle de Mercedes 156. 3219 ab 22-5.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías—En la casa introductora del Sr. D. Pedro Viladecants y Cº—Calle de Ituzaingó nº 166.

HOY Jueves 23 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas y alemanas, recientemente introducidas.
3091—a17-6

Por el mismo

De mercaderías, por órden de una casa introductora. En su casa Misiones 160.

El lúnes 27 y martes 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3291-a23-5

Benito Lusiardo

Importante de una platería y joyería situada en la calle 25 de Mayo, núm. 595, por conclusion de negocio.

HOY jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, á la mas alta oferta, de todas las existencias de dicha platería y joyería, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo: armazon, mostrador, aparatos de gas, vidrieras, con opcion á la llave. 3145-a19-4

Por el mismo

Importante de un terreno de gran porvenir, situado en el pintoresco pueblo de la Paz, se vende por ausentarse su dueño del país.

El domingo 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda, de ese valioso terreno de gran porvenir, compuesto de veinte varas de frente al Norte, sobre la calle de Comercio por 50 varas de fondo al Sud, lindando por este viento con el solar núm. 2, por el Este con el núm. 8 y por el Oeste con el núm. 10, formando un área total de mil doscientas cincuenta y una varas cuadradas, es escusado mas recomendaciones por haberlas adquirido la misma posicion.

NOTA—El terreno está situado á media cuadra de la estacion, y la bandera indicará el local del remate. 3277-a23-4

Eduardo Amaro y C.ª

Importante de comestibles en el depósito sito en la calle 18 de Julio núm. 362.

HOY jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, de una cantidad de artículos de comestibles, ferretería, por completa liquidacion de dicha factura, al mismo tiempo se venderán varios artículos de tienda. etc.
3165-a19-1

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas. En nuestra casa calle 25 de Agosto número 107 y 109.

HOY Jueves 23 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 3160—a19-4

J. Favaro y Perera

Gran incendio de artículos de lujo y alhajas; de noche.—En nuestra casa, Cámaras, 79.

El miércoles 29 del corriente, á las 7 en punto de la noche.

CONDICIONES.—Desde esta fecha la casa admite en comision artículos para ser vendidos á la mayor oferta, que es nuestro sistema. 3266-a23-6

Romaña y C.ª

De comestibles, loza y ferretería—En su casa, Cerrito 136.

El Viernes 24 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de artículos de almacen, loza y ferretería.

Al mismo tiempo.—100 cajones crejones en buen estado. 3131-a18-6

Por el mismo

De 1000 sacos harina 1ª clase flor de los mejores molinos de la capital á 3 meses plazo—En su casa Cerrito 136.

El del corriente á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta en lotes al gusto de los interesados de

1,000 sacos harina 1ª clase flor. 3299-a21-

AVISOS FÚNEBRES

†

D. ERNESTO TENAILLON
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Abril de 1874

Doña Josefa Daverio de Tenaillon, esposa, Adrian Ernesto, hijo, Adelina y María, hijas, hermanos y demas deudos (ausentes) de dicho finado, invitan á las personas de su amistad para que se dignen asistir al funeral que debe de celebrarse en la iglesia de la Concepcion el viernes 24 del corriente, á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Barañano con Giralt—Laferriere con Ribera—[illegible]

Edictos judiciales

Por disposicion del Dr. Lucio Piñeyro Juez Comisario del Concurso formado á [illegible]—Gonzalez, Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se convoca por tercera y última vez, á todos los acreedores al concurso formado á los Sres. D. Lorenzo Rossi y D. Juan María Icard, á una reunion que tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 3 de la tarde en la sala del Juzgado, sita en la calle de la Convencion núm., á fin de verificar los créditos, haciéndose presente que cualquiera que sea el número de los acreedores que comparezcan, se tomará la resolucion que mas convenga á los intereses del concurso.—Montevideo, Abril 20 de 1874.—*Antonio Cádenas*, escribano público y de intestados de la 1.ª seccion. a23 3

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.ª SECCION—Por el presente se hace saber al público que con esta fecha se han presentado ante este Juzgado solicitando contraer matrimonio civil D. Enrique Piaste y Dª María Larroutude, el primero soltero, natural de Maridag Altos Pirineos de Francia de edad de veinte y ocho años, de religion disidente y de profesion zapatero, domiciliado en la casa calle de San José núm. 56, hijo legítimo de D. Francisco Piaste y de Dª Juana Delos, naturales de Francia y la segunda Dª María Larroutude soltera, natural del pueblo Visier bajos Pirineos de Francia, de edad de veinte y tres años de religion disidente, domiciliada en la misma casa ya espresada, hija legítima de D. Juan Larroutude y de Dª Juana Gorres naturales de Francia, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 91 del Código Civil se publica el presente para que en el término de ocho dias contados desde esta publicacion comparezcan ante este Juzgado todo aquel que sobre el proyectado matrimonio supiere de algun impedimento.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—*Juan Tassani.* a22-8

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Francisco Scarca, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de quince dias.—Montevideo Abril 21 de 1874.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. a22-15

D. Pedro Salguero, prévio los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1874.
a22-15 *Justino Gonzalez*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á Don Cárlos Domecq de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Cárlos Behrens dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 17 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a21-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.ª SECCION—Por el presente se hace saber que con esta fecha se han presentado ante este Juzgado, solicitando contraer matrimonio Civil, don Pascual Latrille y doña María Cecilia Larroque, ambos solteros; el primero natural de Courcilles, bajos Pirineos de Francia de edad de treinta y ocho años, de religion disidente y de profesion zapatero, domiciliado en la casa situada en la Plaza Independencia; hijo legítimo de don Pedro Latrille y de doña Juana Dufaur naturales de Francia, y la segunda natural del mismo pueblo ya espresado, de edad de veinte años tambien, disidente, domiciliada en la casa ya indicada; hija legítima de don Feliz Larroque y de doña María Dufaur, naturales de Francia. En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Código Civil, se publica el presente, para que dentro del término de ocho dias, contados desde esta publicacion, comparezca ante este Juzgado, todo aquel que sobre el proyectado matrimonio supiere de algun impedimento—Montevideo, Abril 20 de 1874—*Juan Tassani*
a21-8.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez hago público: que D. Cárlos Domecq de esta plaza ha sido declarado en quiebra; en consecuencia y de conformidad á lo establecido por el art. 1581 del código mercantil, se prohibe hacerle pagos ó entregas de efectos bajo las penas establecidas, y previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Lucio Piñeiro, pues en caso contrario serán considerados ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 16 de 1874.—*Justino Gonzalez*,—Escribano público. a21-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION—Alzamiento de embargo—Por el presente se hace saber: que por disposicion de este Juzgado, y de conformidad de partes, se mandó alzar el embargo de una casa, situada en la calle de Maldonado entre Yaguaron y Ejido, propiedad de don Antonio Costa, en virtud de haber estinguido este la obligacion, á que accedia aquel embargo, con el pago verificado antes del plazo estipulado, del capital y gastos del juicio respectivo, que le seguia don Faustino Posada—Montevideo, Abril 20 de 1874—*Justo Tiera.* a21-3.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Tomás Soriano y Dª Agustina Platon á los efectos prevenidos en el art. 937 del Código Civil á fin de que se presenten ante este Juzgado los que se consideren acreedores á deducir sus acciones.—Montevideo, Abril 18 de 1874.—*Cerrasio Muñoz.*—Escribano Público. a19-6

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION—Misiones 204—Por el presente se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado espediente sobre el matrimonio civil que proyectan contraer don Alejandro Auchterlonie, natural de Inglaterra, mayor de edad é hijo legítimo de D. Alejandro Auchterlonie y de Dª Dorotea Thomson, naturales de Inglaterra; con Dª Fanny Corbet, hija legítima de D. Felipe Corbet y de Dª Juana Carline, de nacionalidad inglesa y mayor de edad, ambos solteros, y residentes el primero en la calle del Rincon nº 62, y la segunda en la calle de Buenos Aires nº 143, profesando y acatando ambos como personas religiosas los dogmas de la religion Protestante. Por tanto se intima á los que supiesen de algun impedimento que obste á la realizacion del matrimonio proyectado, lo manifiesten y denuncien, haciendo conocer la causa.—Montevideo, Abril 18 de 1874—*Herminio Arreo*, Juez de Paz. a19-8

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular D. José A. Vidal, el 27 del corriente desde las 3 ½ de la tarde hasta la entrada del sol, se procederá á la venta en pública subasta y á las puertas del Juzgado, de una hermosa finca situada en esta villa en la calle de los 33, edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo lindando por este lado con D. José García, por el Norte con Dª Agapita Leguizamon, y por el sud con Dª Juana Amaro; habiendo sido tasada en todo sus ramos en la cantidad de 6185$ con 61 cents. mc. y se vende para pago de cantidad de pesos que adeuda D. Manuel Fasio y para cuyo cobro le sigue juicio ejecutivo D. Pedro Melide. Los antecedentes y demas quedan en la oficina de manifiesto.—Guadalupe, Abril 15 de 1874.—*Eduardo Lenzi*.—Escribano Público.
a15-16

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, y á las puertas del Juzgado, calle de la Ciudadela número 75, donde tiene su despacho, se ha de celebrar el dia 27 del corriente, á la hora de ponerse el sol, almoneda y remate de un terreno, de propiedad de don Amilcare Casoni, situado en el Pueblo de la Victoria, distrito del Cerro, compuesto de 42 metros 950 milts. de frente al Norte por 64 metros 425 milts. de fondo al Sud, que hacen una área cuadrada de 2,767 metros 5 decímetros, lindando por el Norte con la manzana n. cincuenta y nueve, por el Sud con D. Wenceslao Regules, por el Este con D. Francisco M. Costa y por el Oeste con la manzana n. setenta y nueve de dicho pueblo por formar esquina; avaluado en todos sus ramos segun tasacion en la suma de mil ciento seis pesos ochenta y dos centésimos; cuya venta se manda verificar para pago de un crédito que le reclama D. Juan Ferrari. Se previene no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes, los interesados pueden ocurrir á la escribanía de dicho Juzgado donde les será suministrados.—Montevideo, Abril 17 de 1874—
a18-8 *Benito Montaldo*, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal y á los efectos prevenidos en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. Jorge Kleimann.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—*Julian Nuñez*, escribano público. a15-15

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Andrioni para que dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente aviso comparezcan á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Manuel Mendez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Colonia, Abril 11 de 1874.—*Claudino Rojas*, Juez suplente. a12-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA COLONIA—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Olivera para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á este Juzgado dentro de treinta dias desde la publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio [illegible]—Colonia, Abril 11 de 1874.—*Claudino Rojas*, Juez suplente. a12-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Vazquez, cita, llama y emplaza á D. Leopoldo Casal para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á contestar la demanda que le ha entablado D. Ignacio Odrozabal, bajo apercibimiento [illegible]—Montevideo, Abril 14 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. a15-15

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—De mandato del Sr. D. Francisco J. Errazquin, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza [illegible] herederos de D. Francisco Fernandez, D. Juan Bautista Ferreira, D. Pedro Fernandez, D. Lucas Reyes, D. Antonio Pérez [illegible] D. Gregorio Rodriguez [illegible] Gregorio Pérez [illegible]—Montevideo, Abril 16 de 1874.—*Francisco R. Silva*, escribano público. a15-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA TRINIDAD—Don Pablo Labastie previo los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público [illegible]—Trinidad Abril 10 de 1874.—*Jacinto Echeverry*, Alcalde Ordinario. a11-10

Por disposicion del Dr. Enrique Fynn, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Canessa y Pons, llama y emplaza por segunda vez á todos los acreedores del mismo concurso para que se presenten [illegible]—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a3-15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Manuel T. Fasce, se cita, llama y emplaza [illegible]—*Ricardo Ocampo*, Escribano público.

Emplazamientos

JUZGADO DE PAZ DE LA 6ª SECCION.—Montevideo, Abril 22 de 1874—[illegible]

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza [illegible]

JUAN BAUTISTA [illegible]—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la segunda seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita llama y emplaza [illegible]—Montevideo, Abril 18 de 1874.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Doña Emma [illegible]—Montevideo, Abril 14 de 1874.

JUZGADO ORDINARIO DE TACUAREMBÓ—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa D. Fructuoso Gilbert, se cita, llama y emplaza [illegible]—Tacuarembó, Abril 1 de 1874.

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Isidoro Fortete, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Fourquette para que, dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en el juicio de inventario de bienes de Doña Ana Marcelina Coupet de Fourquette.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*Julian Nuñez*, Escribano público. d31-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos y PRÉSTAMOS—Calle de la Florida núm. 51. Se precisan dependientes para la ciudad y campaña, sirvientes prácticos para la marina, peones, cocineros [illegible].

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados calle del Yí núm. 7 [illegible].

Ama de leche Se ofrece una que puede dar buenas recomendaciones [illegible] á la casa calle del Cuareim 127. a23-3

Agencia de conchavos Y COMISIONES—Se da objetos sobre alhajas y [illegible].

Al público Los que necesiten hacer saber que han vencido 22 al Sr. Olivera. Se ruega á todas las [illegible].

Adivinadora En la calle del Buceo, núm. [illegible] consultas de 8 á 9 de la noche.

A buen interés Hay dinero para prestar sobre hipotecas, liquidaciones de G. Acosta, ó de la Junta, por cuenta [illegible].

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, inglesa, calle 18 de Julio [illegible].

Agencia general DE NEGOCIOS EUROPEOS—Esta agencia que cuenta con personas competentes en España, Francia, Italia y Portugal [illegible].

Al comercio Estando por venderse el café sito en la calle 25 de Mayo [illegible].

Al público Se vende un carro [illegible].

Agencia de conchavos, Andes 24 Se precisan 4 guarda-trenes para el pueblo Santa Lucía [illegible].

Agencia DE CONCHAVOS Y COLOCACIONES—Calle de Andes núm. 162 [illegible].

Ama de leche Se necesita una para criar en casa de los interesados [illegible].

Asociacion Rural del Uruguay Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los socios á las Asambleas generales que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á la hora de costumbre [illegible]—*Francisco X. de Acha*, Secretario Gerente. ab21-20

A los preceptores SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.—Se invita á los señores preceptores para un concurso de oposicion, [illegible]—Montevideo, Abril 18 de 1874.—*El Secretario*.

Almacen PARA ALQUILAR—Se alquila por precio moderado un espacioso almacen, en la calle del Cerrito núm. 173, ocurrir al mismo local. a17-6

Al comercio La sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Claudio Ibarre [illegible].

Al comercio y al público Los abajo firmados, hacemos saber que con fecha 15 del corriente, han formado una sociedad de negocio de tienda y almacen [illegible]—*Claudio Ibarre*. a17-15

Atencion Por ausentarse el dueño del país se venden dos de las mejores chacras del departamento de la Florida [illegible]. a15-5

Asado con cuero Se venderá infaliblemente todos los sábados y domingos para que gusten pasar á todas horas [illegible].

Abogado El Dr. Vasda Stello tiene su despacho en la calle de Cámaras núm. 41, piso bajo. a7-1mes

A pichincha Se vende el acreditado almacen conocido por el de Gueri, sito en la Union, calle Agricultura [illegible].

A los almaceneros AL MENUDEO—Se alquila por no poderlo atender su dueño [illegible] la Villa de la Union, la antigua esquina, conocida por la pulpería de D. Juan Daniel, [illegible].

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO núm. 154 Gran bazar de zapatería [illegible]—S. S.—*Juan Bruno*. a24-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO—Pueden dirijirse á la Oficina Directiva de Inmigracion [illegible].

Al farolito del.... Esta por cerrarse! Qué! [illegible].

Benito Lusiardo Se mudó á la calle [illegible] la casa de remate y comisiones. a19-perm

Barca italiana «PAPÁ G. REPETTO»—Estando [illegible].

Balles [illegible]

Casita EN EL ARROYO SECO—Se vende una morada con [illegible].

Cachorro perdido El domingo se ha perdido uno de color chocolate [illegible].

Cocinero Se ofrece uno inglés para una casa particular [illegible].

Cocinero Se ofrece uno español, entendido [illegible].

Cochero Se ofrece uno, inteligente en su oficio [illegible].

Con buenas recomendaciones Se ofrece [illegible].

Cocinero [illegible]

Comision de I. Pública [illegible]

Casa hay una para vender [illegible].

Casa para comprar Se desea comprar una entre [illegible].

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO.—Por órden del Consejo de Administracion [illegible].

Consultorio del Dr. Lons [illegible]

Calle Maciel, n. 13 Se venden los muebles de una sala y los de dos piezas con sillas de cocina por haberse mudado del país [illegible]. a16-4

Campo Hay para arrendar en el Departamento de San José [illegible]. a12-15

Clase de noche Enseñanza especial del Francés, por el profesor E. M. Cary, Bachiller en Letras, en su Escritorio, calle de Ituzaingó [illegible]. a11-1mes

Curso Especial DEL FRANCÉS—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bouquet. Lecciones de día en su casa y en casas particulares [illegible].

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la las enfermedades siguientes: diarreas, dispepsia y disentería y otras [illegible].

Carruaje Se vende una vitoria nueva y de lujo hecha en el país á todo costo, con dos caballos [illegible]. a15-10

Cupé Se vende uno completamente renovado: calle Andes num. 18. a15-4

D. Ricardo Moreno Tendrá la bondad de pasar por la calle de Maciel 101, [illegible]—*Luis A. Zabaleta*. a8-23

D. Alejos Victor Fradin Tendrá la bondad de pasar por la calle Mi [illegible] para hablarle de un asunto.—*Luis A. Zabaleta*. a8-3

D. Manuel Silva del comercio de esta ciudad, como albacea testamentario de la señora Juliana García de Quezada [illegible]—*Manuel Silva*.

Dr. C. J. T. Rugnita Consultas de 1 á 5 de tarde en su casa calle 25 de Mayo 111. Especialidad: Sífilis y Parto. a15-ca mes

El que precise un médico oficial Carpintero con herramientas, español, ocurra calle Perez Castellanos núm. 5. a23-3

El que compre la casa de altos, sita en la calle de Mercedes núm. 265-267 [illegible].

En la zapatería BELLA MADRILEÑA, calle 25 de Mayo núm. 116 se necesita un oficial y un mozo para trabajar. a21-6

Españoles y franceses Don Pedro Doussinague, comisionista de emigracion, salida de Montevideo para Europa, el dia 11 de Mayo próximo [illegible].

Empresa privilejiada DEL ASFALTO HIGROFUGO.—Pongo en conocimiento del público que con fecha 18 del corriente he cedido por tiempo determinado todos mis derechos á esa empresa al Sr. D. Enrique Castiglione—Montevideo, Abril 20 de 1874.—*Juan Pagés*. a21-3

El que firma participa al comercio y á sus relaciones ha trasladado su establecimiento de la casa núm. 2 esquina Maciel á la calle Soriano núm. 11. [illegible]. a18-3

Eucaliptus y Acacia Hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacia, de uno y dos años, en el Jardin del Sr. Gori, frente á la Iglesia de la Aguada, tambien se venden plantas de flores y arbustos para jardin, semillas de eucaliptus y de flores de varias clases [illegible]—*Peralta y Barbano*. a1.º-1mes

Esto si que es un escándalo En la «Perdiz» 18 de Julio núm. 187 encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6$ al precio de 4$ reales [illegible].

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado para caballeros, botines pulsados á 22 rls. [illegible].

A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les hace un surtido de zuecos del país y estranjeros [illegible]—Estas dos casas tienen bandera de barrillo. m3-perm

Especialista El Dr. Sañer y Capdevila, del colegio de Medicina de Barcelona, que se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades del corazon y del pecho ha abierto su consultorio en la calle de Sarandí núm. 247 donde recibe consultas todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Gratis para los pobres. m27-1mes

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Courcon y de oficio, desde la clase inferior á la mas superior.

Fuegos artificiales En la calle Misiones núm. 136, se hallan en venta los importados de Lóndres, cohetes surtidos de fuegos artificiales [illegible]. a31-15

Ferro-Carril CENTRAL DEL URUGUAY—No habiendo tenido lugar hoy la reunion general de accionistas á que se convocó por los diarios de esta ciudad, por falta de número, se les convoca nuevamente [illegible]—Montevideo, abril 10 de 1874—El Directorio. a11-14

Gratificacion Se le dará al que haya encontrado una cartera de bolsillo con una goma por la parte exterior, contiene medio billete de lotería y algunos papeles que no son de importancia sino para su dueño. En la calle de Maciel num. 106 se le gratificará á mas de entregarle el número si ha salido con suerte. a23-3

Importante Se arrienda en la costa del Uruguay una cálera pronta para trabajar, con escelentes calpones, canteras de piedra cal de superior calidad y hornos de fierro corrientes. Tambien se vende piedra por separado á los que quieran embarcarla para Buenos Aires, Entre-Rios ó Montevideo y se arriendan ademas canteras de buena piedra, todo á precios sumamente módicos. Para tratar ocurrir en Montevideo á la calle del Rincon nº 179 y en Paysandú, calle 8 de Octubre nº 133. a23-6

Instituto de sordos-mudos Calle de Beleraaton núm. 62 Buenos Aires, contando ya este establecimiento con un número de sordos y eternos, se previene al público, que se puede hacer cargo de niños de la campaña [illegible]. a21-6

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares [illegible]—HAGBARTH KAUFMANN, Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 25-perm. 40.

Lius Gomez Ciudadano de los E. U. de Norte América. Se desea conocer el paradero ó destino de este señor. Ocurrir calle 18 de Julio 139. ab23-3

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor Cary, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, número 169, [illegible]. a1-1mes

Los acreedores DE DON SEVERIANO LAMAS—Se servirán presentar los justificativos de sus créditos, á la comision encargada de la liquidacion, calle 25 de Mayo 299, dentro del término de quince dias, pasados los cuales se procederá á la reparticion—Montevideo, Marzo 31 de 1874. a2-15

Martillero que entienda su oficio se precisa uno para regentear una casa de remates en la calle Rincon n. 113. a19-15

Matrimonio Se ofrece uno español sin hijos para una casa particular en la ciudad; el mujer como cocinera ó mucama y el hombre para cualquier trabajo [illegible]. ocurrir calle Colon núm. 19 y 21. a22-3

Música y pianos La música para piano de los mas afamados autores, se vende por la mitad del precio de las demas casas, en el Depósito de música y pianos calle de 25 de Mayo núm. 243 la casa mas barata.

Los pianos á cualquier precio, se liquidacion forzosa en la misma. a21-6

Mucamo ó portero Se ofrece uno, ó dependiente para casa de negocio, sabiendo escribir, leer y de cuentas, teniendo conducta garantida, por precio módico ocurrir en la calle 25 de Agosto núm. 85, [illegible] en la Aguada. a23-3

María de Urruty Se encarga de colocar á de sirvientes de confianza y sirvientes ó vestido del Daimán 74, Venecia y pequeñas rosarios en la misma casa. a21-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, todo en el taller de muebles completos de la calle de San Miguel y de la calle de Zabala 123. 1a-perm 41

Oficial barbero Se precisa uno calle del Uruguay número 179. a23-3

Oficial de rueda Se precisa, en la Nueva Alfarería, sita al lado del señor Santiago en la Aguada. a22-3

¡Ojo á la ganga! Señores pintores de tres-vías, caballerizas y tambos de todos, á todos por igual me dirijo, ofreciéndoles una escasa lisa por sus cerrojos [illegible].

Perro Se ha encontrado uno de presa, el que se considere con derecho, acudirá á la calle Sarandí núm. 256 [illegible].

Profesor Un profesor de Instruccion primaria superior con títulos espedidos en España y en la República Argentina, y con práctica en establecimientos públicos y privados de ambas naciones, se ofrece á los señores directores de colegios, para encargarse de la enseñanza de las materias [illegible]—Lucas Barcos, Solis núm. 50.

Prevencion Los abajo firmados, constructores de nuevos corrales de abasto de esta ciudad, prevenimos al público que no habiéndose cumplido el plazo señalado por la Sra. D. Juan Irigoyen [illegible]—Mercedes, Abril 9 de 1874.—Pablo Bley y Cª. a21-4

Por causa de familia Se liquida la casa conocida de la [illegible].

Pianos! Pianos! BUENOS Y BARATOS—Las personas que deseen comprar buenos pianos con poco dinero (que es lo que hoy se desea) acudan á la calle Cámaras núm. 148 [illegible].

Planos de concierto En la calle de Zavala núm. [illegible] ricos pianos de uno de los mejores fabricantes de Lóndres. a15-15

Partera Dª Virginia C. de Bella ofrece al público sus servicios profesionales [illegible] núm. 134, entre Cámaras y Cerro. a8-perm

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se ofrece Un Matrimonio Español sin hijos la mujer para cocinera ó mucama y el hombre para cualquier trabajo que se ofrezca, prefiriendo que sea en la ciudad para tratar ocurrir calle Colon núm. 19 y 21. a23-3

Se vende ó se alquila una espaciosa y lujosa casa de 14 piezas y todas las demas comodidades, hecha á todo costo, con gas, agua corriente, etc. en la calle de Washington, 103. Para tratar, en la imprenta de «La Idea» ó en la papelería Comercial, 25 de Mayo, 163. a23-3

Se alquila una casa amueblada Con sala, con un hermoso piano, antesala, dos dormitorios, comedor, despensa, cuarto de sirvientes y cocina con todas las batería y todas las comodidades [illegible] Para tratar, en la misma calle Ituzaingó nº 28, de las 9 ½ hasta las 4 de la tarde.

Se vende El almacen y billar, situado en la calle de San José y Yí, inmediato al cuartel del Batallon Urbano. La posicion de esta casa, bien conocida, ninguna clase de recomendaciones [illegible]. a21-3

Se vende la fonda Henri IV, sita en la calle 18 de Julio núm. 541, esquina de la Plaza Artola, para tratar ocurrir á la misma casa. a21-3

Se vende la fonda del Monserrato, sita en la calle Ararunda núm. 50, para tratar ocurrir á la misma casa. a21-6

Se alquila el último piso de la gran casa con frente á la plaza Independencia y calle de los Andes. Altos de la imprenta del Ferro Carril darán razon Sarandí 172. a21-4

Sirviente Se tomará una si lleva buenas recomendaciones. Calle Piedras 118. a21-3

Société française DE SECOURS MUTUELS—Tous les sociétaires sont invités à assister à la Réunion Générale qui aura lieu dimanche 26 courant, à 1 heure de l'après midi dans l'ancien local [illegible]—Montevideo, Avril 19 de 1874.—Le secrétaire, Jean Claude Argenier. a19-7

Se vende El restaurant francés de la «Lealtad» calle de la Ciudadela núm. 124, para tratar en la misma casa. a19-5

Se vende la fonda Henri IV sita en la plaza Artola calle 18 de Julio n. 541, para tratar ocurrir á la misma casa. a12-6

Se alquila Una casa quinta á inmediaciones del Paso del Molino con jardin, árboles frutales etc.

La casa es muy espaciosa y se compone como sigue: sala, comedor, seis dormitorios, costurero, anti-despensa, despensa, cuarto de baño, cocina con grande de todo, caballeriza, cochera [illegible]—Por mas pormenores ocurrir calle 25 de Agosto núm. 256. a19-1m

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya para Europa. En la calle Florida núm. 22, altos, darán razon. a21-1mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de números—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerrito, esquina Convencion. ja.11perm 42.

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta de «El Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en esta casa de madera, lata y fierro, se venden en la imprenta de «El Siglo», á 50 centésimos libra.

1,000 arrobas papas SUPERIORES—Se vende por mayor y menor al ínfimo precio de 2 pesos el quintal por tener que desocupar la casa CALLE RIO NEGRO 51 ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ. a8-1m

Estancia para arrendar

Se arrienda en el Departamento de Paysandú, á 15 leguas de su capital, entre el arroyo de Don Estéban Grande y la Cuchilla grande de Haedo, una estancia teniendo una área de tres suertes de campo, cruzadas en el medio por el arroyo de Don Estéban Chico, y teniendo ademas muchas aguadas buenas y permanentes.

La estancia tiene cuatro muy buenas casas de material, un galpon cómodo, una ramada con techos de tablillas, un pozo de balde con buena agua, una hermosa quinta de treinta cuadras cuadradas con mas de 4,000 árboles, etc. Ademas hay cinco puestos de material en buen estado.

Para mas informes, ocúrrase calle Misiones, 157 y 161, en Montevideo, ó á la Mercería Alemana, en Paysandú, calle 8 de Octubre, esquina á la de Comercio. a23-3

EL CAPITAN
DE LA BARCA ITALIANA
Papá G. Repetto

Avisa al público que no responde por las deudas que contraigan los tripulantes de dicho buque.
a23-3

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$	8.509,289 51
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	»	2.511,112 50
Caja.—Existencia en efectivo	»	1.119,130 08
	$	12.239,531 09

CRÉDITO

Capital	$	4.000,000 00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	»	7.774,871 99
Emision	»	[illegible]
	$	12.239,531 09

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Marzo de 1874.
Pp. Mauá y Cª—*José L. Terra.*—*Ed. Graund.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
Perez.—*Vidal.*
a23-10

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.
CONCORDIA

Se reune en Ten.·. Mag.·. el viernes 24 del corriente, á las 7 de la noche. Inicia.·. al 1er. gr.·. Se invita á todos los MMass.·. RRegs.·.
a23-3 Por mandato, *El Secret.·.*

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,
m15-3m-3ªpág Calle de Cámaras, núm. 82.

HA LLEGADO
LA
COLECCION DE OBRAS
DOCUMENTOS Y NOTICIAS
inéditas ó poco conocidas
para servir á la
Historia-Física-Política y Literaria
DEL RIO DE LA PLATA
POR
DON ANDRÉS LAMAS

Suscríbese en la librería y papelería COMERCIAL 193—25 de Mayo—173
a17-3

DE PARIS
Tabaco Caporal
DEL MAS FINO
EN CASA DE
A. E. SEEGER SUCESOR
Calle 25 de Mayo, 195
a9-1

HUMBOLDT

Fábrica de máquinas y maquinaria en general, en Kalk (pueblo cerca de Dentz) sobre el Rin en Alemania.

Especialidad en máquinas para la esplotacion de minas y la fabricacion de guano animal de los desechos de saladeros.

Los grandes aparatos y maquinaria que para esta industria trabaja en el establecimiento de Liebig Extract of meat compy en Fray Bentos, han sido construidos por nosotros.

Caballeros que quieren honrarnos con sus órdenes pueden dirijirse directamente á nosotros, ó á nuestro ajente el Sr. D. Arnoldo Muller en el Hotel Oriental en Montevideo.
a23-8p-3 por sem-3ª pág

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 31º semestre.
a16-1mes Montevideo, Abril 15 de 1874.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.ᴺᴼˢ Y C.ᴬ

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA **HIELO** Á CUALQUIER HORA

Polvos de POLLINI, específico infalible contra la sífilis inveterada;

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
m15-perm

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilejiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 256, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias de las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MÓDICOS.
31 d7-perm

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

ESPECIALIDAD

en los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el país tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas, daguerrotipos por pequeños y desvanecidos que estén, igualmente los muy renombrados RETRATOS CAMEOS ABRILLANTADOS en tarjetas grandes y chicas que tanta aceptacion tienen por su hermosura y durabilidad. RETRATOS SOLARES, tamaño natural, en tinta de la India, aquarel ó crayon, reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos dos artistas, con muchos años de práctica en este ramo.

278—CALLE 25 DE MAYO—278 a7-15-dia por ½

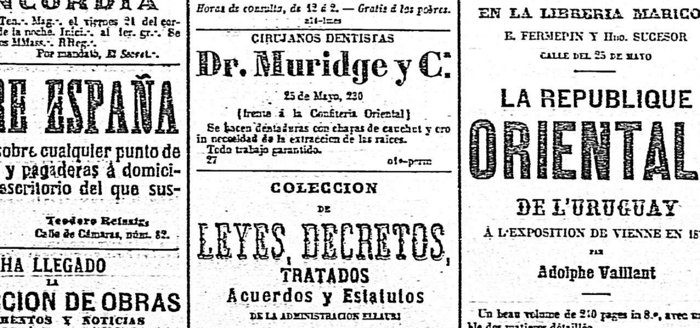

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
C. Liprandi, calle de Juncal. — **A. Barret**, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 71.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no va garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
ab.2-perm-dia por ½

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio 125
SANTA TERESA

OCULISTA INGLÉS
Dr. STONARD EDYE

Médico cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo
CALLE CERRITO, 78

Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres.
a14-1mes

CIRUJANOS DENTISTAS
Dr. Muridge y C.ª
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchet y oro en necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 o1ª-perm

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta Imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.º 46 y 232.

LAGRIMA
DE 1815
PORTO N.º 1

Esta es la marca del mejor y mas generoso vino que se cosecha en el Douro y se importa directamente de Oporto, por el almacen del que suscribe, Cámaras 82.

Fíjense que el tapon y cápsula lleven el nombre del introductor.
Teodoro Reissig.
a14-3meses-dia por ½-3ªpág

Billetes del Banco Navia
CON PREMIO

Se venden terrenos en La Paz, el Pantanoso, en Juan Chazo, en Isla Mala, en Florida, antes de llegar al Durazno, á tres leguas, sobre la via férrea y en el pueblo del Durazno, por manzanas y solares, recibiendo billetes del mencionado Banco, en premio. Para tratar, calle Rincon, 17, de 1 á 3 de la tarde.
a17-10 *Ramon Alvarez*

LÁGRIMA
DE
1815
PORTO SUPERFINO
AMOROSO Y SECO

Este vino, el mas generoso que se cosecha en el Douro, se vende en casa de los abajo firmados, no habiéndolo mejor en Montevideo.

Orejuela y Muñoz
CALLE DEL 25 DE MAYO 128 B

De Jerez, recientemente recibido el GRAN JEREZ Oro y Pálido. a19-1mes-3ª pág

EN VENTA
EN LA LIBRERIA MARICOT
E. FERMEPIN Y Hno. SUCESOR
CALLE DEL 25 DE MAYO

LA REPUBLIQUE
ORIENTALE
DE L'URUGUAY
Á L'EXPOSITION DE VIENNE EN 1873
PAR
Adolphe Vaillant

Un beau volume de 210 pages in 8.º, avec une table des matières détaillée.

Dans la même librairie on trouve également l'édition du même ouvrage en espagnol.
a18-10-3ª pág

Planilla de reduccion
DE KILOGRAMOS A LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

Solares del pueblo «Viale»

Debiendo efectuarse el remate del resto de los solares de «Viale» el dia 5 del próximo mes de Mayo en la Bolsa de Comercio, se previene á los compradores de los remates del 5 y 15 de Marzo que no han pagado el 20 p% estipulado, segun convenio, para que efectuen el pago en toda la presente semana, de lo contrario sus boletos de compra quedarán nulos, reservándonos el derecho por daños y perjuicios.

Abril 21 de 1874.
a22-7 Por órden, *Miguel de Pino y C.ª*

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 m28-pmer-3pág

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugeto que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores utentican con mi nombre, creo de mi deber informar espetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) *Tomas Holloway*
f11-1p. por sem.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. Á VAPOR

El paquete «Corumbá»
Comandante Ariso

Es esperado ese hermoso paquete de Rio Janeiro y escalas el 27 del corriente, y saldrá para dicho puerto á las 30 horas despues de su llegada, haciendo escalas en

Rio Grande del Sud
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco do Sul
Paranaguá
Cananea
Iguape
Santos

Recibe carga para Rio Grande y Santa Catalina á flete moderado. Tiene escelentes comodidades para pasageros y su trato es esmerado.

Recibe encomiendas y dinero á flete en la agencia, calle Misiones, 106 y 108.

Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Proa
Para Rio Grande	$ 25.50	$ 12.50
Santa Catalina	35.00	17.50
San Francisco do Sul	37.50	18.75
Paranaguá	40.00	20.00
Itajahy	42.50	21.25
Cananea	45.00	22.50
Iguape	45.00	22.50
Santos	47.00	23.50
Rio de Janeiro	50.00	25.00

a23-4

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes vapores saldrán de este puerto en este mes de Abril:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani Miércoles 8 de Abril.
Britannia Miércoles 22 de Abril.
Patagonia Miércoles 29 de Abril.

El «Patagonia» tocará tambien en Pernambuco y Bahía.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre hasta el Callao.

Sorata Miércoles 8 Abril.
Chimborazo Miércoles 22 Abril.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Tarrow Bell y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
RIO GRANDE
Comandante DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el de Abril á las 2 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR y LISBOA.
Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
SÉNÉGAL
Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Mayo á las 2 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.
Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

Rio Janeiro	24 ptos.	18 ptos.
Bahía	63	39
Pernambuco	63	39
Lisboa	84	30
Burdeos	130	60
	161	60

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%. Se dan boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de correspondencia serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y desde las 4 hasta 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Cerrito 171, altos.

El Agente—*G. de Martin Dumas.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. a1 perm. 61

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

«Saturno» y «Silex»

Estos dos vapores vuelven á tomar su antiguo itinerario saliendo: «Saturno» todos los sábados á las 5 de la tarde.

«Silex,» todos los martes á las 5 de la tarde.

Para Buenos Aires, hasta el Salto, tocando todos los puntos.

110—PIEDRAS—110.
a9-1mes.

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO EN VIGENCIA

Para Buenos Aires y Uruguay

Rio Uruguay sale los lúnes para Buenos Aires y Uruguay.

VILLA DEL SALTO sale los viernes para id. id

Para Buenos Aires

Rio Uruguay los lúnes.
RIO DE LA PLATA los martes.
Villa del Salto los miércoles.
RIO DE LA PLATA los jueves.
Villa del Salto los viernes.
RIO URUGUAY los sábados.
Rio de la Plata los domingos.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Para mas pormenores, ocurrir á la agencia, Zavala, 40.
a22-1mes

Cirujano-Dentista
DE LÓNDRES
Dr. STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones
Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DEL 18 DE JULIO
altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 128
11 n18 perm-dia p.8

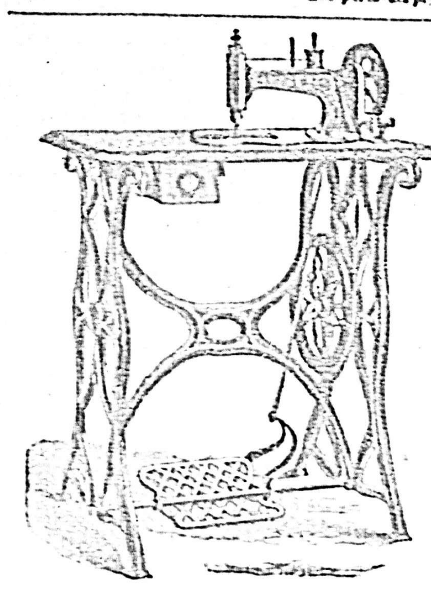

LA NUEVA MÁQUINA
QUE TANTO LLAMÓ LA ATENCION EN MONTEVIDEO POR MAS DE 600 VENDIDAS

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada, del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, así como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demas introducidas al país; habiendo pues conseguido, invita á las personas que deseen examinarlas, garantiendo que esta máquina no tiene como esplicarse por ser muchas las ventajas que tiene sobre la máquina Singer, sea por solidez, buena construccion, liviana y suave, por tener la barra de la aguja mayor y su construccion muy aventajada, siendo esta la parte mas delicada de una máquina, los engranajes mucho mas reforzados, el porte lanzadera, los dientes de costura, etc. Advirtiendo que el bote de esta máquina es de acero, así como igualmente la barra de la aguja, los ejes y varias otras piezas, cosa que todas estas piezas no las tienen de acero las demas máquinas de Singer. En esta máquina, por tener el pié alto, uno puede coser paños tan gruesos como desee, haciendo los dos pespuntes con muy poca graduacion de hilo para coser paño, cuero, brahante é igualmente papel; á mas por tener aparatos para dobladillar de once anchos distintos, ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletós, etc., etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas van bien sin que en ellas nadie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer, que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos países, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 600 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA
B. CODINA
CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.
17 d10-perm.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Desde el dia lúnes 20 de Abril, regirá el siguiente
ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas de Montevideo

	1.°	2.°	3.°	4.°
Montevideo	7.10	10.15	1.30	4.30
Bella-vista	7.15	10.20	1.35	4.35
Yatay	7.23	10.28	1.43	4.43
Colon	7.31	10.39	1.51	4.51
Independencia	7.45	10.50	2.05	5.05
Viale	7.52	10.57	2.12	5.12
Piedras	7.57	11.02	2.17	5.17
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
Suarez	8.32	11.37	2.52	5.52
Canelones	8.47	11.52	3.07	6.07
Santa Lucía	9.20	12.25	3.40	6.40
25 de Agosto	9.34	12.39	3.54	6.54

Salidas de 25 de Agosto

	1.°	2.°	3.°	4.°
25 de Agosto	6.55	10.00	1.15	4.15
Santa Lucía	7.04	10.09	1.24	4.24
Canelones	7.38	10.43	1.58	4.58
Suarez	7.55	11.00	2.15	5.15
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
Piedras	8.29	11.34	2.49	5.49
Viale	8.35	11.40	2.55	5.55
Independencia	8.42	11.47	3.02	6.02
Colon	8.54	11.59	3.14	6.14
Yatay	9.05	12.10	3.25	6.25
Bella-vista	9.10	12.15	3.30	6.30
Montevideo	9.17	12.21	3.39	6.39

a17-1mes

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de piedra para cocina
Se manda á domicilio á precios módicos
SAL DE CÁDIZ
5 n13-perm

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
1 f9-perm.

Gabinete Magnético
LUIS BUSSI
ha abierto su gabinete magnético en la calle 25 de Mayo, 311, donde dá consultas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Asistirá á las casas que lo pidan.
Su señora es la célebre sonámbula LUISA.
ORDEN — PODER — QUERER
a17-10

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.
La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
Oro y moneda corriente
Cuentas corrientes, se abona .... 4 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses .... 8 » »
Id. id. 6 id. .... 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »
Montevideo, Abril 1.° de 1874.
f1°-perm.-22

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202
Desde 1° de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p% anual
DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE
2 meses .... 6 á 7 p% anual
3 meses .... 7 á 8 p% »
6 meses .... 8 á 9 p% »
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
7 dias de aviso .... 6 á 7 p% anual
30 » » .... 8 á 9 p% »
DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 A. 2—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:
Cuentas corrientes, se abona .... 5 á 6 p% anual
Id. id. se cobra .... 18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias .... 7 » id.
Id. id. id. 90 id. .... 8 » id.
CAMBIO
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¼ p. $, y 3 d/v. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.22 ½ p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.
o.24 perm.-20 Montevideo, Febrero 1° de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874
ACTIVO
Caja—Existencia en efectivo .... $ 1.009,792.98
Finca calle de Zavala y Cerrito .... » 81,179.57
Varios deudores .... » 5.199,471.69
$ 6.290,444.24

PASIVO
Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una .... $ 1.412,800
Capital ingresado del fondo de reserva .... » 127,868.87 $ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva .... » 137,301.81
Emision en circulacion .... » 1.166,950.00
Varios acreedores .... » 3.435,433.56
$ 6.280,444.24

Montevideo, Marzo 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. C. Inguruille.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
a7-1mes *Perez.—Alvarez.*

LIQUIDACION
DE
TRAJES PARA NIÑOS
EN EL
BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148
LIQUIDACION
de sederías, gró negro y de color, pequines negros y de colores, mantillas, rebozos y triángulos de punto y blondas de todas clases
Baratillo sin igual
13 o14-perm

ESCRITORIO DE CAMBIO
DE JOSÉ MAYAN
80—CALLE MISIONES—80
Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:
Cuenta corriente, á la vista .... 6 p%
Id. id. con ocho dias aviso .... 10 id.
Id. id. con quince dias aviso .... 12 id.
Cobra .... 18 id.
DEPÓSITOS FIJOS
A 1 mes, abona .... 10 p%
A 2 id. id. .... 12 id.
A 3 id. id. .... 13 id.
A 4 id. id. .... 15 id.
A 6 id. id. .... 18 id.
Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
e1°-perm. Enero 1° de 1874.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira. e1-perm-29

Dr. L. Le Besnerois
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR
MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
Calle de Perez Castellanos, núm. 81
Consultaciones de 12 á 2 de la tarde
GRATIS PARA LOS POBRES
a12-perm

Panaderia en venta
Por tener su dueño que atender otros negocios, se vende la antigua y acreditada Panadería de la Liguria, con todos los enseres, útiles á dicho ramo y existencia móvil. Para tratar, ocurrir en la misma casa, calle Piedras, núm. 126. a18-15

Cajoneria fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA N° 58.
Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
35 m. 2° -perm.—

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1° de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para Durazuito, Guaycurú y Perdido, por Santa Lucía, y San José, los dias 9, 19 y 29.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa-Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Florida por Juan Chaso, los dias mártes jueves y sábados.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 2, 10, 16 y 26.
Para Florida y Durazno, por Santa Lucía, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía, Florida, Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 11 y 21.
Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cebollatí y Polanco, los dias 3, 10, 19 y 25.
Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Páez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 25 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, por Pando y Solis Grande, los dias 4, 14 y 24.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f1-perm. Tomás Visal, Gerente.

Diligencias particulares
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon,** los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm 12.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1° de Enero de 1874

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso, y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y camino de Maciel, los dias 6, 14, 22 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7, 15, 22 y 30.

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA
CALLE DE ITUZAINGO, 77 Y 79
En este nuevo establecimiento se ha recibido un completo y elegante surtido de muebles de todas clases recientemente introducidos en esta gran y hermosa Capital.
TAPICERIA de gustos variados y todo lo demás perteneciente á estos ramos ofrecemos al respetable público que será atendido con el mayor esmero y puntualidad.
Los catálogos de las principales fábricas están á disposicion de las personas que nos favorezcan con pedidos directos á Europa, los que serán efectuados por nuestros hermanos y otros corresponsales con la mayor atencion posible.
Invitamos al respetable público á honrarnos con visitas numerosas.
m15-1mes *Guillermo Puetow y Jesser.*

LA REINA
COMPAÑIA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ª
CERRITO, 131
e23-perm

BÁLSAMO MILAGROSO
para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos
DE LA HERMANA TERESA
Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos y C.ª Cerrito n.° 239, 241 y 243. f24 perm 30

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS.
VANILLE QUENTIN
EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE
MEDICINA DE LOS NIÑOS
1° ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.
2° GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.
3° JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, excelente depurativo de la sangre.
Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

Antonio Serratosa
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
MÉDICO QUE ERA DE LA GOLETA ESPAÑOLA DE GUERRA «CERES»
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES
Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 134
GRATIS PARA LOS POBRES
a7-1mes

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 149 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio
En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que antes dan excepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. c8-perm 11

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 20 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 482, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etchberry.*
5 m.9-perm.

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)
VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles
Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e16-perm 15

PERFUMERIA DE LA VERDAD

Triple Estractos de olores para pañuelos
Triple Estracto de Agua de Colonia;
Triple Estracto de Agua de Tocador;
Polvo de arroz de Lavanda ambarada (registrado).
Aceites antiguos de la Verdad;
Polvo de Tocador de la Verdad;
Jabon de la Verdad;
Jabones diáfanos con Glycerina.
AGUA DE LA VERDAD
CHARDIN-HADANCOURT
16bis, boulevard de Sébastopol, 16bis
PARIS
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.
Montevideo, A. DEMARCHI h.os y C.ª

CUTIS DEL ROSTRO
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ABOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.
Pone y conserva el cutis limpio y terso.
en Paris, 5 ... Candès.

LA SALUD DE LOS NIÑOS
TRES MEDALLAS
CONFITES VERMÍFUGOS DE COLMET
(Á LA SANTONINE PURE)
Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Exposiciones de Paris.
Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las lombrices verminosas tan peligrosas para los niños.
Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI h.os y C.ª; V. GARAICOECHEA.

JABON LACTEINA
E. COUDRAY
PRODUCIENDO UN VERDADERO BAÑO DE LECHE
Reconocido en el mundo elegante universal como superior á todos los jabones conocidos hasta el dia para el tocador delicado de las señoras y de los niños y para los baños y la barba.
Par evitar las numerosas imitaciones, exigir el firma y marca de fábrica del inventor privilegiado.
E. Coudray
13, rue d'Enghien, PARIS.
Se halla en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

CARBON DE BELLOC
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disentera y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud.»

« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cuchara la de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digirió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.»

« El caballero de Fil.. anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer. »

« M. Deh...... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.»

« M. D...... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.»

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

LA VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

AVISO
Ruego á los individuos cuyos nombres se encuentran en la lista siguiente, que pasen por la oficina actuaria de la 1.ª Seccion á fin de ratificar sus firmas, por los abonos que les he hecho despues del fallecimiento de mi señor padre.
Quedándoles muy grato S. S. S.
Ramon Marquez.

D. Martin Zamarra	$	11.40
» Juan Carrera	»	4.00
» Angel Reppeto	»	12.00
» José Urta	»	40.00
» Dellepiani	»	75.00
» Passicott	»	130.00
» Domingo Eijib	»	50.00
» Teodoro Reyes	»	58.70
» Abelardo Benites	»	29.00
» Domingo Novoa	»	6.00
» Anjel Repetto	»	12.00
Comision Cementerios	»	44.00
Dr. Serratosa	»	200.00
Dr. Leonard	»	250.00
«El Siglo»	»	25.00
Dr. Turrell	»	170.00
Botica de A. Rey	»	6.40
D. Valentin Ferreyro	»	25.00
«El Siglo»	»	6.00
D. Inocencio M. Yerregui	»	400.00

a18-6 Montevideo, 17 Abril de 1874.

ARMERIA Y CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

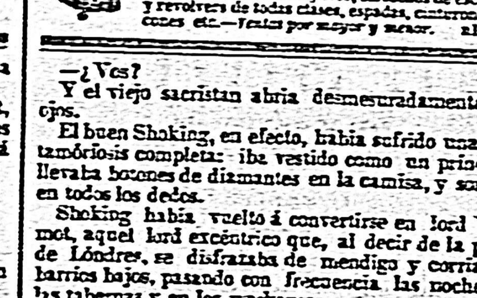

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cuchillos, facones etc.—*Ventas por mayor y menor.* a1-perm 9

VILLA COLON
Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de
PIEDRAS, 125 y 127
a5-1mes

ADVERTENCIA
La VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 1

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
23 en-perm.

CONAC
J. Y F. MARTELL
Los introductores especiales de esta célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiend gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR
33 Perm. Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, à Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.os y C.ª

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS
Los médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y New-York han declarado que *las Capsulas Mathey-Caylus* son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rápida de las gonorreas antiguas ó recientes. Nunca ellas no causan dolores de estómago.
Venta al por mayor en casa de CLIN y C.ª, 14, *calle de Racine* en PARIS. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

Jonas Simonson y C.ª
DE
LONDRES, BRODFORD
Y MANCHESTER
Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderias fabricadas en las ciudades arriba espresadas.
Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.
Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.
Montevideo, y Buenos Aires.
a5-perm

ESPAÑA
Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.
f3-perm

FOLLETIN 43

ULTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE
NUEVO EPISODIO

LA CUERDA DEL AHORCADO
POR
PONSON DU TERRAIL

A su frente se levantaba la Iglesia católica de San Jorge.

—Todo lo que acabais de contarme, decia á la sazon uno de aquellos hombres, me parece bien extraordinario.

—¿Hasta ese punto, amigo Shoking? dijo Marmouset,—que era el segundo de aquellos dos hombres,—¿Hasta ese punto? repitió riéndose y poniendo la mano sobre el hombro de nuestro antiguo conocido.

—¿Conque no sabéis si el Hombre gris ha muerto ó vive?

—No, no lo sé.

—Sin embargo esta mañana habeis ido al oficio de Mister Colcram, el solicitor, ¿no es verdad?

—Sí.

—Y con la intencion de encargarle del pleito.

—Es verdad.

—Y luego habéis renunciado á esa idea.

—Porque se me ha ocurrido otra mejor.

—¡Qué si quieres! exclamó Shoking con su ruda franqueza británica, todo eso no quita que yo crea...

—¿Qué?

—Que el Hombre gris vive.

—Pero, ¿qué relacion puede haber entre el hombre gris y el solicitor Colcram? dijo Marmouset impasible.

—Yo no he dicho eso, y si no me dejais explicarme.....

—Veamos, dijo Marmouset.

—Creo que habréis debido encontrar al Hombre gris esta mañana.

—¡De veras!

—Y él es quien os habrá dicho.... quien os ha aconsejado....

—Amigo Shoking, repuso friamente Marmouset, veo que olvidais lo que se ha convenido entre todos nosotros: en ausencia del Hombre gris, á mi es á quien se obedece.

—En efecto, dijo Shoking con calma.

—Pues bien, haced lo que os mando....

—Está bien, os obedeceré.

—Y no os ocupeis de otra cosa.

—¿Es pues necesario que yo vaya primero á San Jorge?

—Sí.

—Deberé atravesar el cementerio é ir á llamar á la puerta de la sacristía. Bien, ¿y despues?

—El sacristan vendrá á abrir, y entonces le direis: Vengo de parte de Tom.

—¡Pero, si Tom ha muerto!

—Eso no importa. El sacristan sabrá lo que eso quiere decir.

—¿Y luego?

—Luego os entregará una cuerda.

—¿Una cuerda?

—Sí, la de Tom. La cuerda del ahorcado.

—Bien, ¿y qué haré en seguida?

—Os guardaréis la cuerda en el bolsillo, y vendreis á reuniros conmigo.

—¿Dónde me esperaréis?

—Aquí.

Y Marmouset se sentó en uno de los bancos del square.

Shoking se separó entónces de él y, dirigiéndose á la iglesia, empujó la verja del cementerio, que estaba siempre entreabierta, y siguió adelante, pasando, no sin terror supersticioso, por en medio de las sepulturas.

Llegó á la puerta de la sacristía, llamó, y el sacristan vino á abrirle.

El viejo sacristan y Shoking se conocian hacia muchos años, y sin embargo el primero no reconoció al segundo.

Así lo saludó con inquietud, aunque con deferencia, y le dijo, prefiriendo quedar por carta de mas:

—¿Qué deseais, milord?

—Vengo de parte de Tom, respondió Shoking. El sacristan se estremeció.

—Yo conozco esta voz, dijo:

—¡Ah! exclamó Shoking sonriéndose.

—Sí, es la voz de Shoking.

—Y Shoking en cuerpo y alma, respondió este.

—¿Vos?

Y el viejo sacristan abria desmesuradamente los ojos.

El buen Shoking, en efecto, habia sufrido una metamórfosis completa: iba vestido como un príncipe, llevaba botones de diamantes en la camisa, y sortijas en todos los dedos.

Shoking habia vuelto á convertirse en lord Wilmot, aquel lord excéntrico que, al decir de la plebe de Lóndres, se disfrazaba de mendigo y corria los barrios bajos, pasando con frecuencia las noches en las tabernas y en los workouses.

—¡Ah! ¿sois vos? repitió el sacristan sin salir de su sorpresa.

—Yo mismo.

—¿Y venis de parte de Tom?

—Sí.

—Ya sabeis sin embargo que Tom ha muerto.

—Vengo á buscar su cuerda.

—¿La cuerda que habia legado al Hombre gris, y que este ha dado al abate Samuel?

—Precisamente.

—Bien, subid conmigo á la torre, y allí os la daré: el abate Samuel me habia dado ya la órden.

—¡Ah! dijo Shoking.

Y ambos empezaron á subir por la estrecha escalera de caracol que conducia al campanario.

El viejo sacristan, que iba delante, prosiguió diciendo, al paso que avanzaba en su penosa ascension:

—¡Ah! Shoking, si esa cuerda fuera mia, tenia hecha mi fortuna.

—¿Cómo pues? preguntó el nuevo lord.

—No pienso que ignoreis que la cuerda del ahorcado es un talisman que hace á su poseer dichoso.

—Ciertamente que no lo ignoro: sin eso seria una cuerda como otra cualquiera.

—Naturalmente.

—Entonces, ¿habeis tenido tal vez el pensamiento de cortar un pedazo para vos?

—¡Dios me guarde!

—En ese caso ¿cómo hariais vuestra fortuna?

—De un modo muy sencillo, si fuera mia.

—¿Qué hariais de ella?

—La venderia.

—¿A quién?

—A un gentleman que me ha ofrecido quinientas libras esterlinas.

—¡Diablo! exclamó Shoking, ¿tan rico es ese gentleman?

—¡Ya lo creo!

—¿Cómo se llama?

—Es Mister John Bell.

—¿Y qué es ese Mister Bell?

—El segundo director de Bedlam.

—¡Ah! muy bien, dijo Shoking.

Y despues de un momento de silencio, añadió:

—Pero un gentleman que es tan rico y que ejerce tan buen empleo, no creo que tenga necesidad de la cuerda para ser dichoso.

—Parece que sí, replicó el sacristan.

Discurriendo de este modo, llegaron al cuarto donde dormia de ordinario el abate Samuel.

Este habia descosido un poco el jergon de su cama, y ocultado entre la paja la cuerda que sirviera al pobre Tom de instrumento de suplicio.

El sacristan metió la mano en el jergon y la tomó.

Contemplóla algunos instantes con enternecimiento, y al fin la entregó á Shoking exhalando un suspiro.

—¡Quinientas libras! murmuró, lo bastante para comprar una casa de campo cerca de Brighton.

Shoking arrolló la cuerda y la ocultó bajo su sobretodo.

—Pero, ¿qué quereis hacer de ella? dijo entonces el sacristan.

—¿Yo? nada.

—¿Cómo nada?

—Al menos, yo no lo sé.

—¡Ah!......... ¿no habeis venido á buscarla para vos?

—No.

—¡Estraño! murmuró el sacristan.

Y suspiró de nuevo.

Ambos bajaron en seguida de la torre, y Shoking pasó otra vez por la puerta de la sacristía, y se fué dejando pobre al sacristan en medio de su tercer suspiro.

Marmouset no se habia movido del banco donde Shoking lo habia dejado.

—¿Traeis la cuerda? dijo.

—Sí, respondió Shoking.

—Pues bien, venid.

—¿Adónde vamos?

—Ya lo vereis, amigo Shoking.

Y Marmouset tomó al nuevo lord del brazo, y lo condujo hácia Bedlam.

LIX

Marmouset dió sus instrucciones á Shoking y lo puso sin duda bien pronto al corriente de la situacion, puesto que un cuarto de hora despues llamaba este á la puerta principal de Bethleem-Hospital.

Marmouset se quedó fuera, diciendo á su acólito:

—Aquí espero.

Cuando abrieron la puerta, Shoking entró en el vestíbulo que precedia al patio principal.

—¿Qué deseais, caballero? preguntó el conserje.

—No hay inconveniente en que me llaméis milord, buen hombre, dijo Shoking con enfado.

El conserje se confundió en escusas.

—Deseo ver al director, respondió Shoking.

—¿Cuál de ellos?

—Al director de Bedlam, ¡pardiez!

—Es que.... debo advertir una cosa á Vuestra Señoría.

—¿Qué?

—Bedlam tiene dos directores.

—¡Ah! muy bien.

—Uno que se llama John Bell, esquire.

—¿Y el otro?

—Master Blount.

—¿Y cuál de ellos es el principal?

—Ambos son iguales.

—¡Ah! es diferente. Anunciadme entónces al que querais.

—Creo que Mr. John Bell ha salido: de consiguiente voy á conducir á milord á la habitacion de Mr. Blount.

Y el conserje tomó un manojo de llaves que llevaba al cinto, y abrió la reja que separaba el patio de entrada del interior del hospital.

Shoking atravesó muchos patios interiores y en seguida un jardin en cuyo centro se levantaba un pabellon rodeado de árboles.

Aquel edificio aislado era la habitacion particular del honorable Mr. Blount, uno de los directores.

El conserje llamó á la puerta, y á los pocos momentos vino á abrirles un gran lacayo vestido de rojo.

—¿A quién debo anunciar? preguntó luego que el conserje lo hubo puesto al corriente.

—A lord Wilmot, respondió majestuosamente Shoking.

Mr. Blount acababa de cenar y estaba todavía á la mesa.

El lacayo introdujo á Shoking en un salon, y le suplicó que esperase algunos minutos.

Así lo hizo Shoking, echándose negligentemente en un sillon, y este tiempo de espera le bastó para dirigirse, á guisa de monólogo, la reflexion siguiente:

—Voy á hacer al pié de la letra todo lo que Marmouset me ha dicho que haga, y á decir todo lo que me ha encargado que diga; pero á fe de Shoking y de leal Inglés que soy, que me ahorquen con la cuerda del pobre Tom que acaba de darme el sacristan, si comprendo una palabra de todo esto estraño.

Aquí llegaba de sus reflexiones, cuando se abrió una puerta en el fondo de la sala y apareció Mr. Blount.

El director que llevaba este nombre era un hombrecito de pequeña estatura, un poco obeso, algun tanto calvo, tez morena, y labios gruesos y sensuales, entreabiertos con frecuencia por una agradable sonrisa que dejaba ver una magnífica dentadura.

Este agradable personaje tendria unos cuarenta y ocho años.

Lord Wilmot, es decir, nuestro amigo Shoking, que tenia decididamente un gusto pronunciado por la grandeza, lord Wilmot, decimos, devolvió con un aire de perfecta dignidad el saludo que le dirigió Mr. Blount.

Despues se escusó cortesmente de presentarse tan tarde, justificando esta escusa con la absoluta necesidad que lo motivaba.

—No hay de qué disculparos, milord, respondió Mr. Blount, estoy á las órdenes de Vuestra Señoría.

—Mi estimado señor, dijo Shoking sin dejar su tono de proteccion, aquí teneis á una persona tan desgraciada como rica.

—¡Ah! ¿es posible? esclamó Mr. Blount mirando á aquel noble personaje con interés.

—Soy viudo de lady Wilmot, natural de Duncaster, prosiguió Shoking.

Mr. Blount se inclinó con cortesía.

—Viudo y sin hijos.......

Aquí lord Wilmot hizo una pausa y exhaló un profundo suspiro.

Despues continuó.

—Pero tengo un sobrino... un sobrino en el que habia concentrado todas mis afecciones.

—¡Ay! milor, dijo con aire de conmiseracion Mr. Blount, al veros aquí, temo adivinar.....

—Sí, caballero, conjeturais bien, mi sobrino ha perdido la razon.

—¡De véras!

—Yo le habia hecho dar una brillante educacion. Habla todas las lenguas europeas, y ha vivido muchos años en Paris. Por cierto que de su larga residencia le ha quedado un ligero acento francés cuando habla nuestra bella lengua inmortalizada por Shakespeare.

Mr. Blount se inclinó de nuevo y esperó.

—Su locura, ó mejor dicho, su monomanía, pues es muy razonable en todo lo demas, data de su residencia en Paris.

—¡Ah! repuso Mr. Blount.

—Yo le daba una magnífica pension anual, dos mil libras esterlinas: lo que en Francia es mucho dinero, pues hace en su moneda doscientos cincuenta mil francos.

—Así, era de ver cómo llevaba allí la vida. Era socio del Jockey-Club, hacia correr sus caballos y frecuentaba los bastidores de la Opera.

—La Opera es lo que ha causado su locura.

—Tal vez, observó Mr. Blount, es de una naturaleza exaltada, y la música, el baile....

—¡Oh! no, no es eso; no podeis adivinar.

Y lord Wilmot suspiró de nuevo.

—Veamos pues, os escucho, dijo Mr. Blount.

—Una noche del invierno pasado, prosiguió Shoking, daban en el teatro de la Opera de Paris el *Profeta*. Mi sobrino, que estaba muy enamorado de la primera bailarina de ese teatro, tenia franca entrada entre bastidores.

—Naturalmente, observó Mr. Blount.

—El teatro estaba esa noche concurridísimo y brillante: en él se hallaba todo el *high-life* parisiense. Mi sobrino iba y venia de la sala al vestuario y del vestuario á la sala.

Todo iba bien como de costumbre, la representacion del Profeta marchaba á las mil maravillas, pero en el último entreacto tuvo lugar una catástrofe.

—¡Oh! veamos.

—Un maquinista se ahorcó á la cuerda de uno de los telones del foro.

—¿Se ahorcó voluntariamente?

—Sí, señor.

—En un acceso de locura, sin duda.....

—No, sino por desesperacion amorosa.

—¿Es posible?

—Estaba ciegamente enamorado de aquella bailarina á cuyos piés hacia correr mi sobrino un rio de oro.

—Y ese acontecimiento tuvo sin duda una influencia fatal sobre la razon de vuestro sobrino, ¿no es así? preguntó Mr. Blount.

—No, no data de ello.

—¡Ah!

—El pueblo parisiense, con toda su pretendida ilustracion, es el mas supersticioso del mundo, prosiguió Shoking.